REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - Nº 2108 Bogotá, D. C., jueves, 6 de noviembre de 2025 EDICIÓN DE 46 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL DEL SENADO, www.secretariasenado.gov.co — JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA, SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA, www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 04 DE 2025

(agosto 19)

Período Constitucional 2022-2026

Legislatura 2025-2026

Primer Período

Hora: 10:30 a. m.

Lugar: Salón ‘’Los Comuneros’’

Mesa Directiva

Presidente: Honorable Representante *Álvaro Mauricio Londoño Lugo*

Vicepresidenta: Honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*

Secretario: Doctor *Juan Carlos Rivera Peña*

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Siendo las 10:30 a. m., señor Secretario, proceda a abrir registro, por favor.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, Doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Buenos días señores representantes, señores que se encuentran en el recinto, el señor Presidente, siendo las 10:30 a. m., anuncio que se abra el registro para que los señores representantes por el biométrico se registren.

¿Qué pasa con el registro biométrico? Ah, no está abierto.

No, nos toca manual Representante, ya voy a llamar a lista, hace falta un Representante y llamamos a lista.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Silencio, por favor, en la sala, les ruego silencio, vamos a iniciar.

Señor Secretario, proceda a llamar a lista ya que hay problemas con el tema biométrico.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, Doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Hay eco, señores de cabina, tiene eco el sonido y no vamos a hacer registro biométrico porque cómo siempre sucede tenemos problemas con registro y con el sistema.

Entonces procedo, como dijo el Presidente, a llamar a lista para saber si hay quórum o no.

Honorables Representantes	PRESENTES	EXCUSA
Aljure Martínez William Ferney	SÍ	
Bañol Álvarez Norman David	SÍ	
Berrío López John Jairo	SÍ	
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	SÍ	
Espinal Ramírez Juan Fernando	SÍ	
Giraldo Botero Carolina	SÍ	
Guarín Silva Alexánder	SÍ	
Jay-Pang Díaz Elizabeth	SÍ	

Honorables Representantes	PRESENTES	EXCUSA
Londoño Jaramillo Juana Carolina	SÍ	
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	SÍ	
López Aristizábal Luis Miguel	SÍ	
Niño Mendoza Fernando David	SÍ	
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	SÍ	
Pastrana Loaiza Luz Ayda	SÍ	
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	SÍ	
Palencia Vega Leonor María		EXCUSA
Ramírez Boscán Carmen Felisa	SÍ	
Sánchez Pinto Erika Tatiana	SÍ	
Toro Ramírez David Alejandro	SÍ	

Señor Presidente, tenemos quórum deliberatorio y decisorio, podemos continuar.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Secretario orden del día correspondiente a la sesión del día de hoy.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, Doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatrienio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2025-2026

Primer Periodo

Julio 20 de 2025 al 16 de diciembre de 2025

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Comisión Segunda

"Salón Los Comuneros"

ORDEN DEL DÍA

Martes 19 de agosto de 2025

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del orden del día

III

Aprobación de Actas

ACTA NÚMERO 28 DEL 20 DE MAYO DE 2025.

IV

Debate de Control Político Primera Parte

Ministerio de Defensa Nacional y Policía Nacional

PROPOSICIÓN NÚMERO 008

(30 de julio 2025)

Con la venia de la Comisión Segunda Constitucional y en el ejercicio de la funciones constitucionales y legales como Representante a la Cámara me permito citar a debate de control político a los ministerios de Defensa Nacional, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para revisión del presupuesto general de funcionamiento e inversiones de dichas dependencias para la vigencia 2026.

Para el desarrollo del debate cítese al ministro de Defensa Nacional Dr. Pedro Sánchez, a la ministra de Comercio, Industria y Turismo Diana Marcela Morales, ministra de Relaciones Exteriores y sus respectivos viceministros, ministro de Hacienda doctor Germán Ávila Plazas, directora de Planeación Nacional doctora Natalia Irene Molina Posso.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los Honorables Representantes *Juana Carolina Londoño, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Norman David Bañol Álvarez, Álvaro Mauricio Londoño Lugo,* en sesión 30 de julio de 2025.

V

Anuncio de proyectos de Ley para discusión y votación en Primer Debate

(Art. 8° del Acto Legislativo 01 de 2003)

VI

Lo que propongan los honorables representantes

Está leído el orden del día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

En consideración el orden del día.

Sigue en consideración el orden del día, ¿se aprueba?

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, Doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Continúe.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, Doctor Juan Carlos Rivera Peña:

III

Aprobación de Actas

Acta número 28 del 20 de mayo de 2025, esta Acta fue enviada a los correos, señor Presidente, de los representantes a la Cámara, para que la leyeran, manifestaran sus inquietudes.

Los impedidos, los que no votan esta Acta, los que se abstienen de votarla son los representantes, Alexánder Guarín Silva, Jhoany Carlos Alberto Palacios, Jorge Rodrigo Tovar Vélez y Leonor María Palencia Vega, o sea, señor Presidente, puede poner en consideración el Acta, con las observaciones que he dado sobre los representantes que se abstienen de votar.

Es el Acta número 28 del 20 de mayo de 2025.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

En consideración la aprobación de las actas. ¿Aprueban las actas leídas por Secretaría?

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, Doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, la aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Continúe, señor Secretario, con el orden del día.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, Doctor Juan Carlos Rivera Peña:

IV

Debate de control Político

Primera parte Ministerio de Defensa Nacional y Policía Nacional.

Proposición con la venia de la Comisión Segunda Constitucional, el ejercicio de las funciones constitucionales legales como Representante a la Cámara me permito citar al debate de control Político del Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para revisión del presupuesto general de funcionamiento, inversiones de dichas dependencias para la vigencia 2026.

Para el desarrollo del debate, cítese al Ministro de Defensa Nacional doctor Pedro Sánchez, a la Ministra de Comercio, Industria y Turismo Diana Marcela Morales, Ministra de Relaciones Exteriores y sus respectivos Viceministros, Ministro de Hacienda doctor Germán Ávila Plazas, Directora de Planeación doctora Natalia Irene Molina Posso.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda de los honorables representantes, Juana Carolina Londoño, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Norman David Bañol Álvarez, Álvaro Mauricio Londoño Lugo, en sesión 30 de julio del 2025.

Me manifiestan que la cúpula y el señor Ministro están radicando un Proyecto en la Secretaría General, pero espero que ya estén subiendo, para iniciar la sesión, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Tiene la palabra la Representante Juana Carolina, 2 minutos.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Gracias, señor Presidente.

Quería pedirle al señor Secretario que me certifique a qué horas se citó la sesión, qué hora es, porque no están presentes los funcionarios del Gobierno.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, Doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Se citó, señora Representante, a las 10 de la mañana.

Acabamos de leer el orden del día, son las 10:56, aprobamos el orden del día y vamos en el punto cuarto, que es la proposición 008, la que usted radicó con los otros representantes.

Ya están subiendo, señora Representante, me comunican aquí que estaban radicando un Proyecto en la Secretaría General.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Tiene la palabra, Representante Toro, 2 minutos.

Ruego silencio a la sala, por favor. Muchísimas gracias.

Qué pena, Representante Toro.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias, Presidente.

Un saludo a esta Comisión tan especial, a compañeros, compañeras, a las personas que hoy nos acompaña y previo a esta discusión en torno al tema del presupuesto, señor Presidente, quiero hacer relevancia a los proyectos que justo en este momento está presentando el Ministro de Justicia, el Ministro de Defensa y que deben ser tenidos en cuenta en esta discusión, en el tema de la actualización en la utilización de explosivos, en el tema de la creación de la Agencia Aeroespacial y en el tema del mejoramiento de los procesos en Interdicción Aérea, esto va a tener un impacto Fiscal importante que es también vital que lo tengamos aquí en cuenta y mejora las capacidades de nuestra fuerza, así como lo que ha manifestado el señor Presidente y el señor Ministro en torno al CONPES, que implicaría la renovación de nuestras Aeronaves, casas de superioridad Aérea y el mejoramiento y actualización del armamento en general de nuestras fuerzas, así como el impacto que también tendría paulatinamente los proyectos aprobados en torno a subir el bono pensional hasta el 100% de nuestros hombres de la Fuerza.

Así que creo que tenemos mucho trabajo en esta Comisión y creo que es un momento vital, una coyuntura muy importante para que esta Comisión le responda al país en la actualización de las Fuerzas, en el mejoramiento de nuestras capacidades y también en que tengamos un presupuesto robusto que dé respuesta a estas nuevas necesidades, señor Presidente, Vicepresidenta, Mesa Directiva y Comisión.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias, Representante.

Tiene la palabra la Representante Elizabeth Jay-Pang, por 2 minutos.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias, Presidente.

Sí, yo me uno a las palabras que acaba de decir mi compañero Toro, pero también quiero hacer un llamado, necesitamos realmente revisar los presupuestos que han tenido las Fuerzas Militares, en qué lo están invirtiendo, cómo ha sido el desarrollo en cada una de las regiones del país, porque si bien es cierto que se están dando todos estos aportes para fortalecer la Fuerza, necesitamos primero hacer un análisis de cuál es la real situación, los avances que se va a lograr y cuáles serán los impactos en cada una de las regiones, porque si nos remitimos al presupuesto que tenemos actualmente, por ejemplo, el Ministerio de Defensa no ha invertido recursos para el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, entonces nosotros necesitamos realmente conocer.

Esta Comisión es una Comisión de apoyo, hacemos este ejercicio porque la seguridad del país no está bien, necesitamos ver qué es lo que está pasando con el presupuesto de las Fuerzas Militares. Hemos venido haciendo un acompañamiento al mejoramiento de estos presupuestos para mejorar su equipamiento, para mejorar la parte social de los hombres y mujeres Militares en el país y de Policía, pero también necesitamos respuestas claras en cada una de las regiones, porque si vamos al archipiélago de San Andrés, vemos que hay muchísimos policías, pero tienen falla en la parte tecnológica, hay fallas, por ejemplo, en el parque automotor, la Gobernación y la Alcaldía han venido fortaleciendo eso, pero, sin embargo, nos hace falta fortalecer los mecanismos que tienen que utilizar las Fuerzas Militares y Policía para poder alcanzar la seguridad, defender la soberanía del archipiélago de San Andrés y la soberanía de todas las fronteras de este país.

Entonces, es importante esta reunión y nosotros hacer un acompañamiento y un seguimiento para que esos presupuestos que se dicen en ese momento van a hacer fortalecimiento a las entidades militares y de policía se puedan lograr, se puedan ver impactando a la región en mejorar cada día más ese avance que necesitamos nosotros de seguridad para que entonces haya una mejor conectividad, una mejor integración entre todo el país, que el país no solamente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Uno no más, 30 segundos.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

30 segundos.

Es ver cómo nosotros logramos integrar, así sea fortalecer esa seguridad del departamento más distante de este país, pero que uno a veces dice no hay violencia, narcotráfico, a veces no tienen en cuenta al departamento, ni siquiera en la Comisión de Paz y es que en San Andrés hay con conflicto, hay gente que está acabando con la comunidad juvenil de Providencia porque hay ajuste de cuenta, hay distorsión, hay desaparición, hay migración ilegal, se pierden muchas vidas ahí y hay que fortalecer todos esos mecanismos de seguridad.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Tiene la palabra Representante Aljure, dos minutos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante William Ferney Aljure Martínez:

Buenos días para todos, parientes y parientas, simplemente decirle que para qué hablamos sino ha llegado nadie.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Tiene toda la razón, Representante Aljure y su molestia, desde las 10 de la mañana vemos, me consta, algunos representantes, fue citado el debate a las 10, como lo constaría, son las 11:02 a. m., seguimos a la espera.

Representante de Berrío, tiene por dos minutos la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Muchas gracias.

Es para solicitarle de manera respetuosa al señor Secretario nos certifique, si hay excusa por parte del señor Ministro de la Defensa y de la cúpula del Ejército y la Policía, si reposa dicha excusa en Secretaría y cuándo llegó, porque no podemos permitir que llevemos una hora reunidos en la Comisión Segunda y no se hagan presentes los funcionarios citados, es que definitivamente se pasan por la galleta y no hay respeto con el Congreso y con esta Comisión Segunda, se citó a las 10 de la mañana, yo personalmente estoy desde las 10 de la mañana acá, llevamos una hora y los citados no han llegado, yo sí quiero, por favor, señor Secretario, que nos certifique, si en el momento hay excusa o no para que proceda señor Presidente, entonces a

levantar la sesión y les recomiendo no aceptar esta excusa sí es presentada por parte de los citados.

Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, Doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señor Representante, no hay excusa del señor Ministro, lo único es que me ha manifestado que estaban radicando unos proyectos en la Secretaría General, hay una delegación del Ministro de Hacienda hacia el Viceministro para que asista a esta sesión.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Voy a darle la palabra hasta por dos minutos al Presidente y a la doctora Juana Carolina para que se prepare.

Hace uso de la palabra el honorable representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Sí, hablando como Representante, sí me parece muy extraño de parte de las Fuerzas Militares que desde las 10 de la mañana, cuando ellos son muy puntuales, se han caracterizado y los que venimos de región que hacemos el esfuerzo de estar acá porque es un tema álgido y un tema muy importante lo que se va a discutir hoy, tema presupuestal, en un presupuesto también un poco desfinanciado, donde claramente se ve en el presupuesto, pero pues como lo dice el compañero Aljure, si no están presentes pues no vale la pena debatir, a los enlaces de las Fuerzas Militares, aquí estamos, me consta, desde las 10 de la mañana estoy aquí también con unos compañeros que estuvieron desde las 10 de la mañana y estamos a la espera.

Señora Presidenta, muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Tiene la palabra, Representante Juana Carolina Londoño, por favor.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Muchísimas gracias, Presidenta.

Como una de las citantes, quisiera solicitarle que esperemos, porque no vamos a hacer carrera el juego de que no viene ni levantamos en un tema tan sensible y tan importante, porque entonces nos ven la cara acá en la Comisión. En la vida la gente hace con uno lo que uno permite y nosotros no vamos a permitir, estoy segura con ustedes, doctor Londoño, en la Mesa Directiva y con la Vicepresidenta Carmen, que irrespeten a esta Comisión, esa es una de las tareas y garantías que ustedes deben dar, que se respete la institucionalidad de la Comisión Segunda y que si se citan aquí estén. Entonces, yo quisiera pedir que se comuniquen si ya van a llegar, esperemos un momentico porque no podemos caer en el juego de qué no llegan y no se hacen los debates en un tema tan importante de país, donde la seguridad de nuestro país es uno de los asuntos más preocupantes, más de 800 municipios de los 1.103 municipios que tiene Colombia tienen problemas de seguridad, vemos dificultades aquí serias y yo creo, como lo decía el doctor Aljure, ¿para qué ponernos a decir cosas si no están?, que nos digan realmente si van a subir y cuánto se demoran, porque es una falta de respeto y es la primera vez en tres años que las Fuerzas Militares que el Ministro no cumple, siempre se han caracterizado por esa gallardía de puntualidad y de valores de cumplimiento, entonces, yo sí quisiera pedirle a usted, señor Presidente, que se comunique usted directamente con el señor Ministro para ver qué es lo que está pasando.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Representante, me acaba de manifestar directamente el enlace que ya el Ministro viene cruzando la peatonal.

Tiene la palabra, Representante Bañol, por dos minutos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Gracias, Presidente, un saludo para usted, para nuestra Vicepresidenta, para todos nuestros colegas.

Bien, coincidimos, lo primero que yo quiero decir es, creo que arrancamos muy bien Mesa Directiva, se hizo un llamado de parte de la colega Juana Carolina, en términos de la pertinencia de los debates de control político, en cuanto a eso, coincido plenamente con el planteamiento de la doctora Juana Carolina, estamos informados de que estaban radicando distintos proyectos de ley del Sector Defensa y que viene en camino, pero simplemente también es muy importante dejar una constancia para todo el país y para quienes estamos en este recinto, las llegadas tarde han sido de parte y parte y también tendré que recordar que muchas veces el Ministro de Defensa y la cúpula militar ha estado puntualmente y somos nosotros, me incluyo, quienes no llegamos temprano.

Entonces, yo creo que hay que atender a la racionalidad, se ha dado un buen espacio para este debate de control político, doctora Juana, usted que está liderando hoy, mañana es muy importante, toda vez que por la situación conocida por todo Colombia, la semana pasada no sesionamos, entonces, si es del caso, señor Presidente, recomiendo de manera respetuosa y en atención a la Ley 5ª, usted puede decretar un pequeño receso mientras sube la cúpula Militar, con el ánimo de que entremos ordenados en este debate de control político.

Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Representante Toro, por dos minutos tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Presidente, uno tiene que resaltar también las cosas buenas que suceden, aunque no sea de su orilla política y estoy muy de acuerdo con las palabras de la Representante Juana Carolina, quienes citaron a este debate, a esta reunión, hasta esta discusión, lo hacen pensando en las Fuerzas y creo que es la primera vez que se da este espacio para discutir el presupuesto de la Fuerza en la Comisión Segunda, así que me parece, primero, importante resaltar esto y segundo, también importante resaltar la ausencia en este momento de las Fuerzas, porque al fin de cuentas no es un debate para hacer un control, es un debate para que lleguemos a una información, a un consenso y podamos desde esta Comisión visibilizar las necesidades y poder aportar en la discusión del presupuesto nacional, entonces, estas dos cosas, resaltar a la doctora Juana Carolina, yo no la firmé, pero quiero felicitarlos por haber hecho esta citación y lo segundo, es que sí es muy importante que podamos contar con esta presencia de las Fuerzas, también agradezco que no se levante la sesión y que demos un espacio para que podamos contar con la presencia del Ministro y las demás personas.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Vamos a dar un receso a solicitud, vamos a dar un receso de 10 minutos para que llegue el señor Ministro de Defensa de la Cúpula Militar.

Ellos estaban en rueda de prensa, entonces ya se comunicaron y vienen en camino, 10 minutos y retomamos.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, Doctor Juan Carlos Rivera Peña:

No, venían cruzando y los llamó prensa.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Señores representantes, se levanta el receso, continuamos con el debate.

Tiene la palabra los citantes, vamos a establecer para los citantes 10 minutos, quienes quieran intervenir de los compañeros previo a la intervención del Ministro y los generales, van a tener 5 minutos previos, luego, cada uno de los citados que nos acompañan, señor General, bienvenido, tendrán también 10 minutos, señor Ministro, para exponer las inquietudes, para responder lo que los congresistas van previamente a solicitar la información, señor Ministro. Entonces, posterior a eso, vamos a tener 2 minutos los señores representantes y si quedó alguna duda, después de que tengan la palabra los señores citados.

Entonces, la Representante Juana Carolina tiene la palabra por 10 minutos, Representante.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Muchísimas gracias, señor Presidente.

Con los buenos días para todos y cada uno de los asistentes, señor Ministro de Defensa Nacional doctor Pedro Arnulfo Sánchez, bienvenido a la Comisión, qué gusto tenerlo acá, al comandante de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, el General Luis Carlos Córdoba Avendaño, al Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares el General Hugo Alejandro López Barreto, bienvenido, al Almirante Juan Ricardo Ross Obregón Comandante de la Armada Nacional, al Mayor General Carlos Fernando Triana Beltrán Director General de la Policía de Colombia, bienvenidos a todos a esta su Comisión.

Quisimos en el día de hoy, y por ser una fecha, señor Presidente, si me ayuda para el tema del ruido de los asistentes que tenemos aquí, se lo agradezco mucho.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Voy a rogar silencio a todos los asistentes, por favor, este es un debate muy importante para el país, para la Comisión, para que el Ministerio de Defensa nos cuente y les exponga a todos, les voy a rogar a todos absoluto silencio y si no les solicitamos a la Fuerza Pública que acompañe y retire las personas que no permitan hacer el debate.

Nuevamente, retomamos, por favor, cabina, 10 minutos, iniciamos.

Perdón, un segundito Representante, quería anunciar que de todos los que se citaron, las personas que se citaron, se encuentra toda la cúpula Militar y del Ministerio de Defensa nos acompaña toda la cúpula, le agradecemos presencia, señor Ministro y solo nos queda del Ministerio de Hacienda, el Viceministro General Carlos Emilio Betancourt, quien manifiesta de parte del Ministerio que ya vienen subiendo, pero podemos iniciar, tema Defensa, muchas gracias, tiene por 10 minutos.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, yo quisiera comenzar contándole a los colombianos de qué se trata este debate; hoy queremos hacer un análisis conjunto con la cúpula Militar y el señor Ministro sobre el Presupuesto General de la Nación que está en estudio para la vigencia 2026. Todos sabemos de la preocupación latente que se tiene en Colombia en torno al tema de seguridad, señor Ministro, aquí estamos para construir y para sumar esfuerzos en beneficio de los colombianos, en beneficio de las Fuerzas Militares, que nosotros siempre hemos arropado y hemos abrigado porque son nuestra esperanza, son la fe que tiene Colombia puesta para retomar el rumbo de

esta Nación y volver a poner a Colombia en orden, porque es que eso es lo que nosotros necesitamos, señor Ministro, para nadie es un secreto que más de 800 municipios de los 1.103 municipios que tiene hoy Colombia tienen presencia de grupos al márgenes de la ley.

Nosotros, señor Ministro, teníamos un debate pendiente con ustedes porque a mí me quedó un sinsabor y me paré molesta hace un par de meses con la señora Viceministra porque lo que ustedes no pueden decirnos a nosotros es que la extorsión se ha aumentado en un 53%, como lo dijo la señora Viceministra acá antes de usted llegar, que porque simplemente se estaban presentando denuncias en Colombia y se habían aumentado las denuncias y por eso se había aumentado la extorsión en Colombia, después de que ella dijo eso yo simplemente no me interesaba en escuchar más datos y en buena hora están todos ustedes el día de hoy, pero para no desviarme del debate que nos interesa a los colombianos, es importante que los colombianos sepan que el Presupuesto General de la Nación que se va a estudiar son de 557 billones de pesos, el presupuesto de este año era de 511 billones y ahí podrán ver lo poco que se ha aumentado, pero hay una preocupación, de esos 557 billones de pesos, hay 26,3 billones de pesos supeditados y condicionados a una reforma de ley de financiamiento que generaría una crisis fiscal, donde los gastos de funcionamiento de ese presupuesto de 557 billones, 365.7 billones se van en gastos de funcionamiento, colombianos, y solo 88 billones de los 557 se va para inversión, para vías, para obras, para vivienda.

En el tema puntual que nos aqueja el día de hoy, defensa y seguridad, 65 billones de pesos es el presupuesto, de los cuales se dio un incremento poco considerable del 7.3%, hubo otros ministerios con el 20, el 17, el 18 y en un ministerio tan importante como esos, en un momento tan crítico de la seguridad de Colombia, es una lástima que no sea prioridad para el gobierno de Gustavo Petro la defensa y la seguridad de los colombianos.

Aquí vemos que del presupuesto del Ministerio de Defensa, el 42%, o sea 27 billones se van para personal, funcionamiento administrativo de operaciones, el 13%, 8.2 billones, 8 billones 200.00 millones para los programas de seguridad de la Policía, tan solo el 17% pensiones Militares y de Policía, el 22% que equivalen a 14 billones y miren esta cifra en inversión para equipos y modernización, tan solo el 5% que equivale a 3.3 billones de pesos para inteligencia, seguridad y estrategia, en un momento caótico y peligroso para la Democracia de nuestro país, el 1% del presupuesto del Ministerio de Defensa. Entonces, señor Ministro, yo creo que aquí son muchas las dudas y las inquietudes que tenemos en la Comisión y más allá de eso es como esta Comisión puede rodearlos a ustedes, a la cúpula, las Fuerzas Militares, porque Colombia está viviendo una situación difícil y crítica.

Yo quisiera tocarle un tema aislado, señor Ministro, antes de que se me acaben los minutos, es muy lamentable y muy triste la rotación del personal en el Gobierno nacional, no solo en este Ministerio, sino en los diferentes niveles. Nosotros aquí hemos hecho debates cada año y hemos hablado de la problemática de la sanidad y de la salud de las Fuerzas Públicas en general, tengo acá una proposición que radicamos en su momento en el año 2023, donde pedimos 250 millones de pesos en esta Comisión y fue aprobada y logramos que les entregaran en esa época como 100.000 millones de pesos para el mejoramiento de hospitales de la Policía y de las Fuerzas Militares. Aquí, esta es la proposición que presentamos en su momento del 19 de septiembre y aquí estamos recogiendo firmas en este momento de los compañeros de la Comisión, donde la vamos a radicar a las comisiones económicas solicitando 250.000 millones de pesos para el fortalecimiento del servicio de la sanidad de los integrantes de las Fuerzas Militares, para el mantenimiento y remodelación de la infraestructura de las unidades de atención en salud y en general todos los servicios que se prestan tanto para el personal activo, beneficiarios y pensionados. Sabemos que esto no es suficiente, General, sabemos que la situación de las clínicas y de los hospitales en Colombia, de la Policía y de las Fuerzas Militares, son críticas, pero que deberemos apoyarlos y queremos acompañarlos y vamos a radicar esta proposición.

Yo quisiera puntualmente, señor Ministro, ya que se me va a acabar el tiempo, que usted me diera respuesta a dos temas: el primero es haciendo un análisis del presupuesto general y dada las declaraciones que en meses anteriores presentó el señor Presidente Petro, de renovar la flota, y me perdona si no tengo los términos exactos de la flota aérea, dónde está guardado el recurso para los aviones que ellos manifestaron, ¿cómo se llaman?, los Gripen, y demás anuncios que hizo el Presidente, cuál es el valor de esa inversión, y no sé si es que yo no la vi, en el presupuesto general, o no está, porque sin apropiaciones pues no vamos a tener esa garantía y que pudiéramos aquí extendernos un poquito más, yo sé que por temas de seguridad no pueden contarnos todo lo que se está haciendo, pero qué bueno poder y si se pudiera hacer una sesión secreta, una sesión reservada con esta Comisión, que nos den un poquito de tranquilidad sobre eso que se está haciendo, sobre las compras que se van a tener. ¿Por qué? Porque uno cuestiona en muchas ocasiones porque no tiene la información pertinente.

Entonces hoy quisiera proponer y si a bien se tiene, señor Presidente Londoño y Vicepresidenta, poder hacer una sesión reservada, donde nos cuenten un poco sobre esta estrategia que se tenga en la medida de la reserva de lo que ustedes puedan decirle a esta Comisión. Me preocupa el tema de inversión y quiero que hagamos un ejercicio desagregado, Ministro, el día de hoy, pormenorizado y minucioso sobre los recursos de la inversión y cómo se tienen contemplados inicialmente en ese bosquejo inicial esos recursos de inversión.

Se me acabó el tiempo y no me puedo quedar sin decir lo que he venido diciendo aquí, pero siempre me cambian el Ministro o el General de la Policía, entonces aquí es volver a empezar desde cero por tercera vez una problemática del Departamento de Caldas puntual y es la necesidad de la Clínica de la Policía, es una de las primeras clínicas, General, que se tienen, 60 años, está al borde del colapso, se han hecho los estudios, reuniones con todos los ministros que hemos tenido, se han hecho, con todos los generales y tenemos un vídeo del General Sanabria, donde nos dice en el debate anterior que se tenían apropiados los recursos vía vigencias futuras para empezar los estudios y que con toda seguridad para este año íbamos a tener firmados para iniciar los estudios de esa clínica, que la cual podría implosionarse perfectamente porque está el lote enseguida, esa inquietud se la dejo porque son muchas las personas que se beneficiarían del departamento de Caldas que primaría por el interés general y que ha sido una preocupación que yo como Congresista, si bien es cierto, opositora, respetuosa de un gobierno como el de Gustavo Petro, clama por las necesidades de las personas que ustedes hoy defienden y que ustedes representan.

Yo dejo entonces así y mi solicitud es que hagamos un desagregado puntual de los gastos de inversión y de las estrategias que se van a hacer para sacudir este país.

Señor Ministro, en un momento crítico donde nuestra consigna es que tenemos que meterle mano dura a la delincuencia y a estos grupos que se están organizando y volver a poner a Colombia segura.

Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchísimas gracias, Representante Juana Carolina Londoño.

Quiero darle la palabra hasta por 10 minutos al Presidente de esta Comisión, Álvaro Mauricio Londoño Lugo, citante también de este debate de control Político.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Presidenta, muchas gracias.

Señor Ministro, muchas gracias, señores generales, muchas gracias por su asistencia. Estaba hace rato, me senté acá, manifesté un poco sorprendido porque las Fuerzas Militares siempre se han caracterizado por su puntualidad y estuvimos varios compañeros desde las 10 de la mañana aquí sentados, lo manifesté, quedó en el acta, pero me alegra que esté aquí toda la cúpula Militar para despejar unas dudas. Como citante de este debate sí tengo ciertas inquietudes porque más que un debate, señor Ministro, como lo estuvimos dialogando en días anteriores, este es un espacio, esta es su Comisión, donde intercambiar información al ciudadano y de interés que se pueda hacer público, bien usted lo contaba mi compañera Juana, no todo se puede manifestar o decir, pero sí hay temas que preocupan y preocupan a la ciudadanía y preocupan en el territorio, en mi departamento, que es un departamento que ha sido muy golpeado por la violencia, uno de los antiguos territorios nacionales, de los más extensos de este país pues si nos preocupa también.

No veo Hacienda, pero sí me preocupa, ah ya llegó, bienvenido, Viceministro, es que en el presupuesto se establecen 556 billones, pero los recursos de rentas y capital hay 530 que se recoge dentro de todo ese universo que hay de sus 556, se contempla una reforma tributaria, me gustaría saber, señor Ministro, que en caso de no darse esa reforma tributaria, porque eso no lo sabemos, ¿qué se va a castigar del presupuesto?, porque si es un presupuesto donde usted le presenta a Hacienda una solicitud con unas necesidades y me imagino como usted me hacía referencia en donde la conversación que tuvimos en días pasados, alrededor de 80 billones y algo más le cuesta al país, Ministerio de Defensa con Policía Nacional, pero uno acá en las cifras y ve alrededor de 60 billones, pero, yo sumo, resto y yo paso hojas y veo que se habla es como de 57 billones, de pronto me falla la calculadora.

Como también algo que me sorprende con respecto al 2024, que me gustaría también que me respondieran, es por qué en el año 2024 y Hacienda me puede decir, de los 12 billones que se contempló, porque fue un presupuesto que se aprobó por decreto, se contemplaban 12 millones a recaudar a través de una reforma tributaria, si no se recaudaron esos 12 millones, ¿En qué se está castigando de ese presupuesto que se aprobó en diciembre del 2024, que se está castigando para este año?, si no se recaudaron o no se tiene planeado recaudar esos 12 billones para completar el presupuesto que se aprobó el año pasado.

Entonces acto seguido este año va a pasar lo mismo, que no sé si vaya a pasar, no sé qué vaya a pasar en las comisiones económicas, porque no le compete a esta Comisión y es con preocupación porque ya no son 12 millones, si no van a ser 26 billones que se van a tener que castigar para el presupuesto del próximo año, ¿qué sector castigaría Hacienda? y de ser Defensa, ¿qué castigaría de Defensa?, porque aparece un capítulo nuevo, una sección nueva, señor Ministro, con respecto al presupuesto 2025, en la sección, en la 1520 donde dice, Agencia Logística de Fuerzas Militares, aparece 1 billón 45.000 millones, pero en el 2000 en el presupuesto de las de este año no aparece ese capítulo, acá no aparece en el Decreto 1621 de 2024, el 1520 no aparece, aparece Caja de Retiro, Instituto, Casas Fiscales, Defensa, Club Militar de Oficiales, Presupuesto General del Ministerio, Policía Nacional, Unidad Administrativa, la Justicia Penal Militar, no aparece, ya este año sí aparece, usted no estaba el año pasado cuando se estructuró este presupuesto, pero le pregunto eso al Ministerio,

aparece 1 billón y en solo funcionamiento es 1 billón 40.000 millones y 5.000 millones para Intersectorial, Defensa, Seguridad, Fortalecimiento de Apoyo a Gestión institucional del sector Defensa y Policía, me sorprende que aparece ese capítulo ahora sí, en este, cuando la agencia logística, pues hasta donde tengo entendido, funciona o viene funcionando, no sé por qué el próximo año si figura y este año no, y pues yo creo que todos con preocupación porque esta es una cartera que demanda, porque creo que esta es la institución que hace presencia, usted es el único Ministerio que hace presencia en todos los rincones del país, diría que con Ministerio de Educación, donde hay escuelas en las veredas.

De resto usted es el que hace presencia en todos los rincones como entidad, porque el DNP no sale de la 26 de aquí de Bogotá, Ministerio Vivienda no sale aquí del Centro de Bogotá, despachan desde acá, ustedes hacen presencia, uno encuentra policías, estaciones de Policía, los municipios y en el presupuesto de Policía uno dice 555.000 millones de inversión y hay 1.100 municipios en este país y cada municipio tiene estaciones de Policías pequeñas en veredas, tiene sus cuadrantes y si uno divide ese presupuesto por cada municipio, contando que hay municipios que tienen más de 10 estaciones, tienen CAI, hay municipios que tienen en las veredas, porque no encuentra policías en todos los rincones y este es el Ministerio que hay que admirar, porque es el Ministerio que hace Patria y que en muchas ocasiones a veces se les dice que es que invertir en defensa es invertir en guerra.

Y yo no soy partidario de eso, creo que la soberanía de este país, aquí hay que invertir en soberanía y la Constitución dice que Colombia es un Estado soberano y para mí invertir en defensa es invertir en nuestra soberanía, y parte de eso, de no invertir en nuestra soberanía, hoy tenemos ese problema en Leticia, en esa isla y en muchas otras islas, problema de esa soberanía hace más de 100 años con Panamá y se repite la historia, entonces sí es preocupante, sé que el presupuesto es como una cobija pequeñita, si trato de arropar un poco el pecho, desarropo los pies, pero si me da frío en los pies, entonces, desarropo el pecho, no es fácil, señor Ministro, pero creo que el país, y lo he dicho a donde voy, de las debilidades que tiene este país es haber perdido el control territorial del país, del territorio, y ustedes son la primera esperanza o los primeros en garantizar ese control territorial.

Entonces, ¿Sabe qué? Cuenta con nuestro apoyo, señor Ministro, señores generales, ustedes cuentan con el respaldo de nosotros, de la ciudadanía, porque son ustedes los que nos brindan a nosotros la seguridad y la tranquilidad, pero hoy el país, en muchos rincones, en los barrios, el comercio se siente inseguro, la seguridad ciudadana, la percepción, hoy la ciudadanía se siente insegura y tenemos derecho los colombianos a sentirnos seguros.

Muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchísimas gracias por su intervención, señor Presidente.

Quiero darle la palabra por 5 minutos al Representante Juan Fernando Espinal.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, muchas gracias y buenos días para todos los colegas, el Ministro de la Defensa, de la cúpula, de nuestras Fuerzas Militares y de Policía, bienvenidos.

Yo creo que aquí hay que dar respuesta, Representante Juana Carolina, gracias por la citación a este importante espacio de debate para analizar el presupuesto de la cartera de Defensa y acá que está el Viceministro de Hacienda. Lo primero, este año se va a repetir la misma historia, es decir, el Presupuesto Nacional para La vigencia del 2026 está condicionado y amarrado a una reforma tributaria, porque si nos están condicionando el Congreso de la República de esa manera pues se va a repetir la historia efectivamente y negará entonces este Congreso de la República el presupuesto para la vigencia del 2026 y le corresponderá al Gobierno nacional vía decreto, establecer el presupuesto para esa vigencia.

¿Está el país preparado, nuestros empresarios pequeños, medianos, estamos todos los colombianos colegas para enfrentar una Reforma Tributaria? Creo que no. Esa es una inquietud importante que deberá resolver acá el Viceministro de Hacienda y recordemos que paralelamente está en primer debate en las conjuntas, en el Salón Elíptico, el debate del presupuesto para la vigencia del 2026, que además le tocará a este gobierno 7 meses y al gobierno próximo, afortunadamente, a partir del 7 de agosto, el presupuesto que sea aprobado en el Congreso de la República o en su defecto el presupuesto vía decreto, ¿a mí qué me preocupa colegas?, Ministro, primero, el debilitamiento presupuestal en materia de inteligencia en nuestro país, el orden público en Colombia no está bien, los delitos vienen en aumento esto no son cifras inventadas del Centro Democrático ni de quien les está hablando, estos son fuentes que nosotros consultamos ante el Ministerio de la Defensa.

Entonces, por ejemplo, la extorsión, un incremento del 39%, el secuestro del 122%, policías asesinados 32%, militares asesinados un 31% de aumento, militares heridos un 2% en aumento, terrorismo incremento del 10% del año, un comparativo del año 2022 frente al 2025 y ni que decir el comparativo del año 2024 al año 2025 y ni qué decir, por ejemplo, de los informes de la Defensoría del Pueblo, que es una defensora del presidente Gustavo Petro, no es Defensora, que sea de la oposición, quien ha alertado que en más de 800 municipios de nuestro país el territorio está controlado por estructuras criminales, ELN, disidencias de las FARC, Clan

del Golfo y en los últimos minutos, vimos cómo el Gobierno aprueba un millonario contrato para darle camionetas, gasolina, esquemas de seguridad a los bandidos que están en las Mesas de Negociación, es decir, la paz total funciona para beneficiar a los bandidos, pero no está funcionando, por ejemplo, el Plan Seguridad de acuerdo al estatuto de oposición para proteger a la oposición de nuestro país, para proteger a los líderes ambientales y líderes sociales.

Qué me preocupa, Ministro, ¿cómo va a encontrar usted un equilibrio económico si el Congreso de los Estados Unidos efectivamente hace una reducción del 50% de apoyo a nuestro país?, porque si bien estos recursos no están dentro de nuestro presupuesto, estos recursos sí se reflejan en las acciones, por ejemplo, de lucha contra el narcotráfico, terrorismo, que están en su cartera y yo creo que el Gobierno nacional tiene que hacer un esfuerzo de dejar de pelear tanto con gobiernos aliados, si bien entendemos que, claro, están más inclinados a China, a Rusia, a Venezuela, a Cuba, a Nicaragua, ya se le acabó el aliado de Bolivia, gracias a Dios, como nosotros dejamos, obviamente, en estos pocos meses que le queda al gobierno, 11 meses, fortalecer las relaciones con los Estados Unidos, con el Reino Unido, con Japón, con Corea, que históricamente son aliados nuestros y por ejemplo, los Estados Unidos, Representante, han sido fundamentales desde la construcción y la decisión del Plan Colombia para luchar contra narcotráfico versus cuando hoy tenemos más de 300.000 hectáreas de coca en nuestro país, que es completamente el cultivo enemigo del medio ambiente y el combustible de los bandidos.

Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias, Representante.

Tiene la palabra por 5 minutos, Representante Luis Miguel López.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal:

Presidente, muchas gracias. Un saludo, queridos colegas, señor Ministro, nuestros generales de la República, a toda la Fuerza Pública aquí presente, agradecerle siempre por su labor.

Básicamente yo quisiera, antes de no quería participar en este momento, más bien al final, pero quisiera resolver algunas preguntas que nos pueden servir para el debate y es lo siguiente, porque hablamos de un presupuesto, pero estábamos revisando aquí la información que tenemos y quisiera preguntar esto porque no la tengo muy clara y yo creo que el Ministro de pronto nos puede ayudar desde el sector Defensa.

Yo quiero saber la siguiente cifra, que es importante para nosotros, ¿cuánto fue finalmente ejecutado por el Ministerio de defensa en el 2022, 2023, 2024?, la cifra general, después podemos pedir discriminada, pero no, yo creo que para objeto del debate y por necesidad, 2022-2023-2024, ahora, ¿cuál es la proyección de ejecución este año?, en el 2025, y bueno, ya el de 2026, pues el presupuestado lo tenemos y también lo revisaremos acá, pero básicamente agradezco eso como para comparar los porcentajes del presupuesto según estos años y ver cómo vamos a quedar en el 2026 y cómo vamos a terminar este año 2025, porque luego para este debate será muy importante cómo está el proyectado de cierre este año, porque si vamos a terminar mal pues luego entonces ¿Qué vamos a hacer en el 2026?

Era para tener claro esas cifras y obviamente tener los comparativos de los otros años, señor Ministro, le agradezco simplemente las cifras, no hay necesidad de discriminarlas, la cifra general del Ministerio de Defensa.

Tengo de pronto una pregunta un poco más compleja, no sé si nos puedan ayudar con esta inquietud para también objeto del debate y es ¿Cuántos hombres y mujeres ha tenido a cierre de diciembre, en estos mismos años las fuerzas, incluyendo la Policía Nacional? 2022, 2023, 2024, 2025, me gustaría tener esa cifra para revisar versus los incrementos de los porcentajes, cómo estamos en nuestras fuerzas, ahí de pronto nuestro Comandante general nos puede ayudar en esa cifra, cuántos hombres y mujeres hemos tenido en las fuerzas 2022, 2023, 2024 y este año cuántos tenemos al día de hoy, revisando como está nuestra fuerza básicamente eso no más, Presidente, quería tener esas cifras para el debate.

Le agradezco si en la intervención nos pudieran ayudar con eso, para nosotros aquí, resolver algunas inquietudes y luego posteriormente a partir de lo que nos presenten, de lo que podamos comprender se hace una intervención después del Gobierno nacional, le agradezco, Presidente, a la Mesa Directiva.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias, Representante.

Tiene la palabra la Representante Luz Pastrana, por cinco minutos.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Gracias, Presidente. Saludo muy especial al señor Ministro Pedro Sánchez, a mi General Luis Carlos Córdoba, a mi General Hugo Alejandro López, a mi General Luis Emilio Cardozo, al señor almirante Juan Ricardo Rozo, a mi General Carlos Fernando Triana, al señor Viceministro de Hacienda, que entiendo estamos esperando su delegación oficial, señor Leonardo Pasos.

Quiero la intervención de hoy dirigirla hacia las dificultades que se le presenta a nuestras Fuerzas Públicas para operar en medio de estas circunstancias presupuestales tan adversas, en 2022 fueron 42.6 billones de pesos los asignados, en 2023 48.3 billones, aumentó un 14% en 2024 59.3 billones, aumento un 22%, para 2025 64 billones, aumento un

8% y para 2026 se está destinando o se está buscando que sean 65 billones aproximadamente, 68.9 en una cifra que no está confirmada y aumentaría un 6.25%, entonces uno dice acá y así como lo decía también Juana, ya lo decía Espinal y aquí también Luis Miguel, ¿qué es prioridad para este gobierno si no es la defensa?, ¿qué es prioridad para este gobierno para equipos y modernización vamos a destinar 5%?, si se va a destinar para estrategia un 1%, ¿se están teniendo en cuenta en esos aumentos el tema de inflación, devaluación, el tema de combustibles?, ¿qué se está teniendo en cuenta para este aumento de presupuesto?

Y entonces uno ve cómo con esta fallida Política de Paz Total, porque es fallida, porque fracasó, porque desafortunadamente se le han brindado unas herramientas a unas personas que no quieren, que no tienen voluntad de paz y entonces vemos circunstancias tan difíciles como las que estabas mencionando Espinal, en donde se asignan unos recursos importantes para que nuestras Fuerzas Públicas puedan operar y se los dan a los bandidos que no tienen ninguna voluntad de paz y que están haciendo daño en todo Colombia.

Uno no entiende las prioridades, por supuesto, de este Gobierno nacional, hay un déficit operacional, hay un déficit presupuestal y yo sí ya averigüé, ya estoy preguntando, no he tenido la respuesta correspondiente, pero estoy preguntando fuerza por fuerza, a cada una de nuestras fuerzas públicas, ¿cómo está el tema de operación en vuelos?, ¿cómo está el tema de mantenimiento de equipos, ¿cómo está el tema de dotación para nuestro personal, para nuestros miembros de Fuerza Pública?, hay dificultades, porque ya sabemos que seguramente el presupuesto será por decreto, nosotros ya nos estamos acostumbrando a que gobiernen con decreto y entonces de esos 557 billones, de los cuales no están 26.3 billones y se necesita una reforma de financiamiento que va a dejar una crisis fiscal enorme y que el próximo gobierno va a tener que llevárselo a los hombros, pues de los que más se afectan son nuestra Fuerza Pública, señor Ministro, y yo sé, señor Ministro, que usted viene de nuestras Fuerzas Públicas y que va a intentar.

Yo espero eso, por lo menos pelear con todas las fuerzas para que precisamente los miembros de Fuerza Pública tengan una mejor expectativa presupuestal y yo lo espero es porque el anterior Ministro, pues la verdad, ni le dolía la patria ni le dolían sus Fuerzas Públicas, yo asumo que como General retirado, su señoría sí se digne a brindarle mejores condiciones a nuestra Fuerza Pública, hay que tener en cuenta que hay presupuestos aplazados, hay rezagos, hay bajo recaudo, la disponibilidad del PAC ha afectado también a nuestra Fuerza Pública y todo esto se los digo porque insisto, la prioridad de este Gobierno no está en su defensa nacional, no está en la defensa del territorio, está en hacer Política y está en gastarse su plata en elecciones porque toda la está destinando para funcionamiento y para hacer crecer.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Representante, un minuto para terminar, por favor.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Señor Presidente, gracias.

El presupuesto está muy mal distribuido, por supuesto, y estamos viendo cómo en funcionamiento está destinando 365 billones de solo gastos de funcionamiento, pero para nuestra Fuerza Pública, si no hay recursos suficientes, yo creo que las prioridades de este gobierno han quedado claras, las prioridades son y son elecciones, porque es que con esos gastos de funcionamiento y teniendo más personal a cargo pueden garantizar unas mejores votaciones seguramente.

Lo que necesitamos aquí es que nos pongamos la camiseta, señor Ministro, nos pongamos la camiseta por las Fuerzas Públicas que están reclamando realmente unos recursos para poder operar adecuadamente y para poder tener todas las herramientas y las capacidades para la operación adecuada de cada una de las Fuerzas, muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

A usted, Representante.

Tiene la palabra la Representante Elizabeth por 5 minutos.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Tengo la camiseta puesta, Lucecita.

Yo creo que esta es una bonita oportunidad para que nosotros hagamos una revisión al presupuesto y por eso estamos aquí, queremos hacer un acompañamiento, sabemos de las dificultades que tienen las Fuerzas Militares y de Policía para poder aumentar toda la operación, así como también todas las capacidades que tiene. Yo decía, señor Presidente, en la sesión de constancia, yo estoy preocupada porque uno ve por los territorios donde uno habita y que uno como Representante de la Comisión de Paz, uno escucha todos los departamentos, lo busca a uno para que se analice la situación de seguridad que vive este país en estos momentos, Ministro, yo hablo por el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia, Santa Catalina, si bien es cierto que yo estoy pidiendo, igual como lo hizo mi compañero López, de hacer una revisión de cómo ha sido la ejecución durante los últimos tres años, cómo ha sido la ejecución y cuál ha sido el impacto para la seguridad en el país, yo también lo dije en las constancias, necesitamos hacer esa revisión. El departamento Archipiélago del 24, no hubo recursos para la operación en San Andrés, que uno viera en el presupuesto, yo sí necesito, señor Ministro, porque la inseguridad del departamento Archipiélago cada

día crece más, yo le he venido invitando a usted a su señoría, ir a San Andrés y hacer una Mesa Técnica, señor Almirante, Director de la Policía, usted me ha escuchado, donde nos sentemos todos, yo sé que todo no es de acá, pero si necesitamos sentarnos a ver qué es y hacer una revisión a un departamento tan pequeño como el archipiélago.

El Presidente ahora nos está pidiendo unir al caribe con Colombia a través del archipiélago, pero uno cómo vende a San Andrés cuando uno escucha que hay una inseguridad que se toma la isla, donde una isla que cuando yo era niña, era remanso de paz y ahora uno ve delincuencia completa, tráfico de armas, tráfico de estupefaciente, migración ilegal, así no la queremos llevar porque hay pérdida de vida y hay que llamarle la atención a la migración ilegal también y uno ve que ocurre cosas que no deberían pasar en el territorio donde son 27 kilómetros cuadrados, pero nosotros no necesitamos más policías.

Ministro, necesitamos operación, necesitamos tecnología, yo le decía al señor Director y se lo ha dicho usted y a otros ministros que han pasado por acá, la parte de inteligencia es fundamental, nosotros somos el departamento más fronterizo de este país, donde llega cualquiera persona, pero uno no ve que se están tomando medidas articuladas donde nosotros podamos rapar la delincuencia a los jóvenes de nuestro Archipiélago, necesitamos mirar y revisar entonces el presupuesto para cada uno de los departamentos de frontera, sobre todo donde entra tanta gente, el tema tecnológico para la para las Fuerzas Militares y de Policía fundamental en todo el territorio, especialmente en San Andrés, donde es precario, vuelvo y repito, no necesitamos más policía, necesitamos acción de operaciones, de tecnología, de parque automotor, si bien es cierto que los alcaldes y gobernadores están ayudando un poco a aliviar eso, nos hace muchísima falta, necesitamos entonces hacer un acompañamiento y una revisión de la ejecución del presupuesto en los últimos años y cómo va a ser esa proyección para el 2026, para que nosotros podamos hacer un nivel con la seguridad que hay en este país y que no solamente es en mi territorio, sino que uno escucha en todo el territorio, sobre todo en los más distantes del centro del país como es Amazonas y como es el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

A usted por el buen uso del tiempo, Representante. Tiene la palabra el Representante Jhon Jairo Berrío por 5 minutos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Señor Presidente, muchas gracias.

Lo primero agradecer la presencia del señor Ministro de la cúpula del Ejército, las Fuerzas Armadas y de la Policía en el Recinto. Un saludo muy cordial para todos los honorables congresistas y para las personas que nos ven a través de la plataforma YouTube.

Lo primero es presentarle al señor Ministro de Defensa, mi preocupación real frente al presupuesto que se le está asignando por parte del Ministerio de Hacienda respecto al año 2026 y saber cuáles han sido las acciones que ustedes han tomado para hacer el lobby, para hacer el trabajo necesario ante el Ministerio de Hacienda y hacer entender a este gobierno de Petro, que ha demostrado poco interés en la Fuerza Pública, que realmente debe interesarse y no desmantelar más al Ejército, a la Fuerza Pública colombiana.

El 4.7% es el aumento del presupuesto de la Fuerza Pública, mientras que ha incrementado en un 11% el funcionamiento en el presupuesto General de la Nación durante estos 3 años. La Representante Luz Pastrana preguntaba ¿Qué es lo que le interesa entonces a este Gobierno? ¿Cuáles son las prioridades de este gobierno? Ya están muy claras, con eso está claro totalmente, las matemáticas no mienten, el 11% contra el 4.8, 11% de funcionamiento para el Estado colombiano, lo que le interesa son los contratos de prestación de servicios y sobre todo con miras a las elecciones del 2026, con ese 4.7% apenas está cubriendo la inflación, o sea, básicamente se está aforando en el presupuesto del 2026 el mismo dinero del año 2025, pero con una gravedad bastante importante y es que ese presupuesto que nivela prácticamente el ingreso con el del año pasado está desfinanciado y depende, única y exclusivamente, señor Ministro y señor Viceministro de Hacienda, de una reforma tributaria que ustedes no saben si va a ser aprobada o no, señor Viceministro, me parece un poco desatinado hacer un presupuesto con un proyecto de ley que apenas se va a presentar y no se sabe cuál va a ser la suerte de él, desatinado e irresponsable, por no decir más, si esa reforma tributaria no se aprueba, señor Viceministro de Hacienda, entonces le tendrán que recortar al presupuesto de defensa 3 billones de pesos y ahí sí, de esa manera quedan menores recursos que los apropiados el año inmediatamente anterior, esas son las prioridades del Gobierno nacional, esas son las prioridades del Gobierno de Petro, desestimular, desmantelar y desincentivar a la Fuerza Pública, queremos saberlo, y máxime en unos momentos como los actuales donde el orden público es bastante grave.

La situación de orden público es bastante grave en lo largo y ancho del territorio nacional y aquí nos pueden mostrar algunas cifras de las capturas de una cosa, de la otra, pero la realidad es que la gente siente que hay problemas de orden público en todo el territorio nacional y señor Ministro, precisamente tenía la intención de ir en estos días al norte de Antioquia, a unos municipios como San José de San Andrés de Cuerquia, Toledo y Ituango, sector donde son mis raíces paternas. ¿Y qué me dijeron los líderes de Toledo, de Ituango y de San Andrés de Cuerquia? Representante, por acá no venga todavía,

la situación es muy complicada, municipios que están apenas a 2 horas y media, como San Andrés, de la ciudad capital de Antioquia, de Medellín, no hay derecho.

Cómo vamos a realizar la campaña política, la oposición al gobierno Petro, si no hay garantías para poder salir a los territorios, a los municipios y lo mismo sucede en las ciudades, que no podemos ir, por ejemplo, en Medellín, a diferentes comunas, los de la oposición, en este caso los del partido Centro Democrático, señor Ministro, importante también saber en estos 30 segundos ¿Cuál es el rubro de tecnología?, ¿A cuánto equivale la tecnología anti drones que se va a comprar?, porque ya sabemos que con eso le están dando duro a la fuerza pública, qué se va a hacer con la inteligencia que casi ha sido desmantelada en su totalidad por este gobierno de Petro, que poco quiere a la fuerza pública y dónde está el rubro de la compra de los aviones, porque para ese negocito parece que sí hay plata.

Gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

A usted, señor Representante.

Tiene la palabra la Representante Erika Sánchez, 5 minutos.

Hace uso de la palabra honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias, Presidente.

Yo iba a esperar que hablara por supuesto los citados, pero atendiendo una de las reuniones que tenemos ahorita en Presidencia de la Cámara, priorizando el tema de seguridad, no solamente para los congresistas, lo que legislamos, sino también como una señal que pedimos desde esta rama legislativa en favor también de la protección de todos los defensores y defensoras de Colombia pues me tengo que ausentar ahorita a las 12:30, Presidente, le agradezco me haya otorgado uso de la palabra en este momento.

Para nadie es un secreto que uno de los presupuestos más altos de la cartera del Gobierno es el Ministerio de Defensa. ¿Por qué? Porque es que él es el eje transversal, es el pilar fundamental para la seguridad y para el cuidado y la protección de todos los colombianos y las colombianas. Sin embargo, vemos que desde el Congreso de la República hemos sido conscientes, Ministro, de las necesidades que tiene el sector de Defensa y este Congreso ha sido no solamente responsable con el bolsillo de los colombianos, porque en últimas cualquier presupuesto que se apruebe en esa Célula Legislativa proviene de aumentar o disminuir los impuestos que los colombianos con mucho esfuerzo le contribuyen al país y esa contribución debe ir de la mano también con la inversión y la transparencia en la ejecución de los mismos.

Yo le preguntaba al Representante Bañol, que se me hacía extraño de los que citaron este debate, no se hubiera elevado un cuestionario para preguntar a priori a la respuesta del Gobierno, cómo ha sido la ejecución, digámoslo, del último presupuesto, hablemos lo del presupuesto 2024, porque si bien es cierto los presupuestos deben ser crecientes y no decrecientes porque las necesidades son más y porque en este momento el tema de seguridad implica que el Ministerio de Defensa y que las fuerzas públicas cuenten con las herramientas tecnológicas idóneas para identificar los focos de mayor alerta. Ahorita decía el Representante que son los líderes los que los están diciendo, no lleguen a este territorio, pero si no fueran los líderes, ¿Cómo estaríamos nosotros seguros de poder recorrer las carreteras de los municipios, de las veredas y de cualquier rincón de Colombia si la fuerza pública no cuenta con las herramientas digitales?

Y yo quiero decirle a los colombianos que el presupuesto para el sector Defensa, ha crecido y estamos hablando en un total en todo el sector, recogiendo Policía, recogiendo Ministerio y demás y recogiendo por supuesto, todo lo que incluye la agencia logística, las Fuerzas Militares, hospitales Militares, que en eso, en la intervención que hizo una de las citantes, Juana Carolina, yo recojo también la necesidad de Santander y yo creería que de los 31 departamentos, porque tenemos que brindarle todas las posibilidades y las garantías sanidad y de salud a quienes hoy portan un uniforme y a quienes arriesgan sus vidas por la seguridad de nosotros, pero estamos hablando que en el presupuesto general para el año 2026 hay un recaudo, digámoslo así, o hay un aglomerado de alrededor de los 90 billones de pesos, yo quiero preguntarle al Ministro, ¿Ministro, usted considera que son suficientes estos recursos proyectados ahorita?, por supuesto que ustedes harán el uso de la palabra e informarán a este Congreso cuáles son las necesidades primarias del sector y en dónde tendríamos que fortalecer, pero para que nos respondan en su intervención, yo considero que no solamente es aumentar en volumen un presupuesto asignado, sino también revisar la capacidad que estos recursos tienen para responder a las múltiples demandas de seguridad y defensa del país.

Algo que he escuchado en repetidas ocasiones por parte de los gobernadores y de los alcaldes, que en este caso no solamente son las autoridades municipales y departamentales, es que hay un debilitamiento en su fuerza pública, que no solamente suficiente con que ampliamos el número de hombres, sino que cada policía, cada soldado cuente con las herramientas necesarias, porque yo no quiero que pase como en otras entidades que no voy a hacer mención puntualmente, que hay 5 cámaras y solamente 2 cámaras sirven, entonces cuando ocurre alguna situación delictiva, uno va a pedir la copia de la cámara, ay no, doctora, lo siento mucho, es que las otras 48 cámaras no funcionaban. Entonces, así nos pasa en el Sector de Defensa, de nada sirve que tengamos equipamientos, que ya tenemos armamento para recoger, no se ha hecho en

los últimos años una buena inversión en materia de lo que demanda la fuerza pública.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

30 segundos, Representante.

Hace uso de la palabra honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Y en lo que demanda en este momento la seguridad, y si nosotros vemos la radiografía de defensa latinoamericana, Colombia es uno de los países que menos tiene capacidad de reacción frente a conflictos internacionales y por eso, por supuesto, se hace necesario la compra de aviones de combate, fortalecer sistemas de defensa aérea y renovar equipos de comunicaciones que estén acordes a la necesidad de nuestro país.

Entonces, Ministro, le agradecemos, este es el espacio conversacional que tenemos desde el Congreso para que primero defendamos los aumentos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias, Representante.

Para cerrar, previo a la intervención de los citados, termina el Representante Alejandro Toro por 5 minutos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias, señor Presidente.

Agradecerle el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Hacienda, a los citantes de este importante encuentro que más que debates, en una palabra, muy especial que decía la Representante, arropa desde la Comisión Segunda a este Ministerio. Ya casi todo lo han dicho en el tema de las preguntas de dónde va a salir el dinero, si no se aprueba una reforma financiera, una Ley de Financiamiento, preguntas en torno a las capacidades de la Fuerza, pero yo quiero hacer entonces relevancia en 3 aspectos.

Uno, es en el tema que nosotros tenemos una inversión que casi todas se va en nómina, una nómina absolutamente alta en el Ministerio y que celebro porque hay que tener bien a nuestra Fuerza, pero que nos va dejando rezagados a nivel regional, a nivel mundial también, en el tema de la inversión tecnológica, en el tema de nuevas capacidades, en el tema de innovación y ahí creo que deberíamos hacer relevancia, no quitar recursos del tema de nómina, que es sagrado y que creo que aún falta más y que viene unos picos muy altos cuando cumplamos con el bono del salario mínimo para nuestros soldados y cuando llegue al 100% eso pues va a aumentar muchísimo más, pero entonces hacer relevancia en cómo logramos paulatinamente también asegurar unos recursos en tecnología, en innovación que sean mucho más altos, porque creo que en comparación con otros países sí es bajo.

Lo segundo, tiene que ver con el tema del CONPES que anunció en la Feria Aeronáutica el Presidente Gustavo Petro y creo que aquí faltó y es importante tenerlo en cuenta para las próximas citaciones a la Dirección Nacional de Planeación, que es quien direcciona, quien acompaña, quien viabiliza técnicamente y proyectivamente estos CONPES y en este CONPES que se ha anunciado hay unos compromisos muy grandes en el tema de la adquisición de los casas para superioridad Aérea, pero el Presidente Petro fue mucho más allá y fue renovar el armamento para nuestras fuerzas, con las apreciaciones que fueran varios países para no depender de los vaivenes políticos.

Pero ahí creo que hay que hacer relevancia en cómo avanza ese CONPES, porque hoy no se ha anunciado formalmente y me parece importante, porque ya hay unos compromisos, con ya al menos la SAP Sueca, y cómo logramos entonces avanzar en ese sentido y finalmente también recordar algo y es que no es la primera vez que se presenta un presupuesto dependiendo de la aprobación de algunos proyectos de financiamiento, esto ha sido recurrente en todos los gobiernos, en el gobierno de Álvaro Uribe se aprobó un presupuesto dependiendo de la continuidad del 4 por mil y dependiendo de una sobretasa a la gasolina y en el 2003 de un impuesto al patrimonio y en el gobierno de Juan Manuel Santos también y de Iván Duque. Duque recibe con un hueco de 14 billones de pesos y depende también de una Ley de Financiamiento y en el 2019 lo que se conoció como la Reforma Carrasquilla que al final no se aprobó, pero entonces decirle a los colombianos que tampoco es que este gobierno esté siendo irresponsable o que esté proponiendo algo absolutamente desfinanciado, pues por supuesto que uno presenta un presupuesto dependiendo de ciertas acciones futuras, hay que recordar el debacle en el presupuesto de Juan Manuel Santos, que no dependió de él, sino de la caída del precio del petróleo y que se tuvo que luego hacer una nueva Ley de Financiamiento que equilibrara el presupuesto. Así que también lanzar esa tranquilidad a los colombianos que se hace de manera responsable, esperando que se apruebe como se ha hecho en gobiernos anteriores.

Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

A usted, Representante.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, Doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señor Presidente, me excusa para anunciar que llegó la excusa del Ministro de Hacienda y Crédito Público y delega en el doctor Leonardo Arturo Pasos Galindo, Viceministro técnico, en representación de esa entidad.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias, señor Secretario.

Entonces, siendo así, de acuerdo al orden del día cómo hemos establecido, el señor Ministro de Defensa es quien va a iniciar, habla, expone por toda la cartera de Defensa, va a tener 20 minutos, señor Ministro, para que exponga, nos comente la situación, posterior Ministerio de Hacienda nos expone las respuestas y el tema presupuestal.

Tiene la palabra por 20 minutos, señor Ministro de Defensa.

Hace uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional, Mayor General (RA) Pedro Arnulfo Sánchez Suárez:

Muchas gracias, señor Presidente.

Buenas tardes a todos, me alegra enormemente estar en este espacio, creo que aquí todos remamos para el mismo lado, para el lado de la seguridad, sin ningún color diferente, al de servir a la patria, al de servir a una Nación, acorde a la Constitución y a la Ley. También pido que me disculpen llegar unos minutos después de lo acordado, ya que estábamos radicando 4 proyectos de ley, que impactarán enormemente lo que más nos preocupa, la seguridad, pero también nos vuelven más eficientes, que es otro de los aspectos relevantes.

Uno de los elementos, por ejemplo, tiene que ver con procedimientos especiales de Interdicción Marítima para que ese buque que va a altamar, que va con helicópteros, con lanchas, que dura 45 días, con una autonomía de 45 días de despliegue no se tenga que regresar inmediatamente después de incautar droga o interdictar algún delito, ya sea trata de personas, armamento, contrabando no se tenga que regresar y apenas pueda operar de esos 45 días por estar yendo y viniendo, solo 10 días, sino que pueda ser más efectiva esa operación, pero también en temas de cómo fortalecemos el ingreso a la Nación, una agencia espacial de la República de Colombia, busca impactar en un incremento de un poco más del 1% del PIB, que eso significaría casi $20 billones de pesos, casi una reforma tributaria, pero también, cómo controlar mejor las armas, etc.

Respecto a los temas de seguridad, que obviamente nos preocupan enormemente, en los años 90 la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes era alrededor de 83 personas por cada 100.000 habitantes, hoy en día es de 25.6. Sin embargo, obviamente hay desafíos importantes en seguridad. Uno podría decir que un indicador de seguridad también puede ser el crecimiento económico que hemos tenido, el incremento de turismo, que vemos que ocupa ya casi el segundo renglón en la economía, otro podría ser también la reducción de la inflación, otro podría ser la reducción del desempleo, porque impacta directamente en la seguridad, la seguridad impacta directamente en ello o podríamos hablar también del agro, donde el agro ha cogido una fuerza enorme, eso tiene una causa importante que tiene que ver también con la seguridad, pero claro, reconocemos que hay situaciones delicadas, focos importantes que debemos atender en un contexto cada vez más complejo.

Acá lo que buscamos nosotros es, uno, gestionar más recursos de los que necesitamos y también sean más eficientes, yo creo que ahí uno es donde puede aumentar la capacidad, recibir más ingresos y reducir los gastos, pero que esas ineficiencias, ahí apuntamos mucho a economías de escala a tecnología y por eso implementamos la herramienta Helios que es anticorrupción y la línea 157 de la mano de la Policía Nacional, ahí calculamos que alrededor de 8 billones de pesos en lo que llevamos de este año ya están siendo investigados, porque se los están robando, eso invierte también en nuestra seguridad, que necesitamos más de lo que tenemos o de lo que nos han dado, sí. Si queremos seguridad hay que invertir en seguridad y la seguridad es un catalizador, tal vez el primero, que además de proteger lo más sagrado que es la vida de un círculo virtuoso, porque permite mejor inversión, mejor desarrollo, mejor avance y les agradezco enormemente esta preocupación auténtica porque no podemos enviar a nuestros militares y policías desnudos al combate.

Hemos sufrido bastantes pérdidas humanas de soldados, de policías, por ataques de drones, por ejemplo. La guerra es bastante diferente, aquí nosotros somos responsables de garantizarle a nuestros hombres y mujeres que están directamente allí en el campo de batalla todas las herramientas para que puedan responder frente a estas amenazas y en ello es clave la gestión de recursos. Quien ha encabezado el fortalecimiento de la fuerza pública ha sido el mismo Presidente de la República, de la mano del Ministerio de Hacienda, en más de cinco reuniones con todos los ministros, en algunos casos ya enfocadas al sector Defensa buscando fortalecer las capacidades y después de que se tomó una decisión estratégica de fortalecer la superioridad aérea para proteger la soberanía de Colombia, también ordenó adelantar un comité intersectorial para proyectos estratégicos, que es el CIPE y ahí presentamos proyecciones importantes de cómo fortalecer la fuerza, que si les doy el número se calcula que sea 49 billones de pesos a desarrollarse en los próximos 10 años, eso incluye la Policía Nacional, adicionales a los 16,5 billones que se proyectan para los aviones de superioridad aérea y ahorita en los gráficos les voy a ir mostrando por qué se ha hecho eso, pero también el señor Presidente de la República ha buscado fortalecer las capacidades de cooperación, la última reunión que tuvimos fue el día viernes, con una Comisión que vino a los Estados Unidos y ahí quedó claro elementos importantes. Primero, respeto mutuo, segundo, cooperación, tercero, respeto absoluto por la soberanía y cuarto, cómo fortalecemos entre las dos naciones las capacidades para combatir el crimen.

Cada era trae su propio afán y nosotros manejamos un planeamiento por capacidades que

básicamente tiene tres elementos fundamentales. Primero, es entender el contexto, o sea cómo está el contexto, cómo se mueve, luego definir el concepto operacional, cómo lo vamos a atacar y luego con qué lo vamos a hacer y esas son capacidades.

En cuanto al contexto, esta amenaza, vemos que utilizan drones, se la pasan de civil la mayoría, son carteles del narcotráfico, utilizan el ciberespacio, son cada vez más urbanos y emplean acciones terroristas, pero hay algo de lo cual se nutre que es el narcotráfico, que es la minería ilegal y que hay algo que carcome a casi todas las instituciones que es la corrupción, de allí que el enfoque o el concepto operacional que hemos sacado por lo menos en este plan choque se requiere apuntar a cinco objetivos importantes.

Primero es recuperar el control territorial y mejorar las condiciones de seguridad ciudadana y en ese control territorial, por ejemplo, les menciono algo que tiene que ver también con el contexto, es muy difícil hacerlo cuando hay asonadas, cuando los criminales constriñen o se infiltran en medio de la comunidad y degüellan a policías, como lo hicieron hace ya dos años, si no me falla la memoria, en Los Pozos, Caquetá. El Cañón del Micay más de diez años sin llegar allá, hoy al mando del general Mejía, comandante de la tercera división, no solamente ha recuperado el 50%, el 60%, sino que asestó un duro golpe a un sitio que se llama Honduras.

Para entender un poco, y discúlpeme que lo haga aquí visualmente, el Cañón del Micay tiene una extensión de más de 100 kilómetros, nosotros ingresamos a la parte baja, que es el Plateado y unos 30 kilómetros más arriba, antes de ir a López de Micay y conectar hacia el Pacífico, hay un caserío que se llama Honduras, era prácticamente imposible llegar allá, cuando estuve comandante de Operaciones Especiales el año pasado, hicimos bombardeos ahí en esa área y era casi imposible llegar hasta allá porque es un cañón muy estrecho, hoy llegaron nuestras tropas allá y recibieron fue una sonada y unos golpes fuertes contra quienes defienden la República y esta Nación, aquí les pido que también nos ayuden a crear iniciativas fuertes y sobre todo también a rechazar, porque la ley está, ahora parece que van a exigir ahí la liberación de 12 militares, tal vez es el dato que tienen en ese momento, no retenidos, secuestrados, el único que puede retener es la fuerza pública, acorde a las actuaciones legales, lo mismo otro sitio de atención es el Catatumbo, sur de Bolívar y habrá otros lugares que requieren mayor acción.

El otro pilar es proteger la soberanía, por eso se tomó esa decisión de la adquisición de las aeronaves de superioridad aérea. El otro pilar es garantizar que quienes los van a reemplazar a ustedes, o si van a seguir ustedes el año entrante que sean elegidos, pues esas elecciones de Presidente y Vicepresidente sean legales y es el Plan Democracia. El otro elemento es fortalecer las capacidades que hablaré ahorita en la presentación y el quinto es que sin integridad, sin transparencia, no hay recurso que alcance, frente a ello el ámbito es capacidades enfocadas a inteligencia, saber dónde está la amenaza, mando y control, poder dirigir las fuerzas hacia esa amenaza, movimiento y maniobra que se puedan desplegar, pero para que se puedan desplegar también tienen que tener protección, que no reciban un ataque con un dron o un ataque terrorista, porque esos ataques son más muestra de símbolo de debilidad que de fortaleza y precisamente también atacan a los más débiles con la extorsión y el secuestro, el otro es una capacidad de ser más letales, más precisos sin causar daños a las personas y bienes protegidos y la última es sostenimiento, que eso funcione a largo plazo y las compras que hacemos nosotros son a largo plazo, los aviones que vamos a reemplazar son de 35 años que ya tienen, los aviones que vamos a adquirir van a durar 50 años más, o sea el gasto de Defensa no es como ir al Éxito a comprar algo, hay que construirlo hay que planearlo, hay que hacerlo adecuadamente.

Entonces quiero aquí en esta presentación decirles a dónde se va el recurso de nosotros, el 79% del recurso de nosotros se va a gastos de personal y entonces uno diría no pues inviértale más a lo otro, claro pues metámosle más plata, ahorita les voy a explicar por qué impacta, el 13% pues ya nos queda es para lo que es inversión y lo que es operación propia el 6% ya son para demandas y el 2% para operaciones comerciales que hacemos a través del sector Defensa, pero ese 6% que son pago, por ejemplo, hoy nos asesinaron a un policía en el Tarra que lamentamos enormemente, significa también que debemos pagar e indemnizar a la familia, si no protegemos adecuadamente a la Fuerza Pública, el primer daño es que perdemos hombres y mujeres y también los recursos se nos van allá. ¿Y por qué, digamos, ese 79% de presupuesto se va en personal?

Quiero que observen este gráfico, el crecimiento de la fuerza y aquí creo que responderé muchas de las preguntas, acá vemos como ha sido el crecimiento durante los diferentes gobiernos, vemos un 32 %, un 2, etc., Pero en los tres últimos gobiernos, inclusive el actual, hubo una reducción, en el gobierno del 2014 al 2018 del 4%, luego del 11% y en ese gobierno se ha incrementado la Fuerza Pública en un 7%. ¿Qué nos puede decir ahí? En el 2016 hubo el proceso de paz y por las decisiones que ha tomado el Gobierno nacional en su momento, dijeron se puede reducir la Fuerza Pública, eso es un error garrafal.

Cuando alcancemos, llevemos a doblegar a ese grupo, como lo hicimos con el grupo criminal que tanto le hizo daño al país de las FARC, cuando llevemos a los otros grupos, debemos mantener la capacidad por lo menos dos décadas más, no reducirlo inmediatamente. ¿Pero por qué se nos va a nosotros el presupuesto alto? Observen ustedes, en el año 2002 había en la cifra, perdón, para explicar un poco el gráfico, la cifra superior son los efectivos del Ejército Nacional, esa línea gris, la línea naranja son los efectivos de la Policía Nacional, la línea azul de la Armada Nacional y la línea azul claro es de nuestra Fuerza Aeroespacial Colombiana, en la parte inferior es el total de los efectivos.

Entonces voy a fijarme aquí en el Ejército que da un impacto importante, si en el año 2002 habían 158 mil, en el año 2008 habían 240 mil, es decir, aumentó prácticamente en 80 mil hombres del año 2002 al año 2008, esos hombres y mujeres pasan al retiro a los 20 años, es decir, en el año 2022 ya hay que comenzarle a pagar asignación de retiro y así va a seguir hasta el año 2028, lo que se espera es un impacto enorme en el presupuesto de pago de asignación de retiros, nos piden más hombres y mujeres, los damos, pero eso tiene un costo y en este caso tiene un costo enorme, pues el pago de asignación de retiros, pero si en el año 2008 teníamos 240 mil hombres, hoy el ejército tiene 180 mil, o sea, se redujo en 60 mil hombres, pero también mira, porque uno va configurando la estructura de fuerza acorde a la amenaza, vemos que está creciendo la policía porque la amenaza tiende a ser un poco más urbana.

Esto nos obliga a tomar decisiones impopulares que vamos a adelantar, uno es revisar el plan de carrera de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, muy seguramente para las futuras generaciones, aquí el Estado pregunta quién está dispuesto a dar la vida por la patria, ir allá al combate y verle los ojos de la muerte, los militares y policías levantamos la mano y sabemos que podemos ir a una misión y tal vez no regresar, ¿Qué debe darle el Estado a él? Mínimo toda la dotación, mínimo toda la educación y en ese plan que hagamos también debemos ser cuidadosos para no generar fuerza que se vaya a otro país como mercenarios, sino que proteja a nuestra Nación. Ahora bien, ¿cómo ha sido el histórico de presupuesto de Defensa? Que es el presupuesto que nos han dado, entonces aquí es cómo se mide el presupuesto y se mide en precios constantes tomando como año base el año 2025, es decir, quitando la inflación y tratando de decir cuánto dinero equivalente a este año tendríamos el año pasado, eso se llaman precios constantes.

Este año fueron 60 billones de pesos, si lo comparo con precios corrientes, eso serían el año pasado, el año 2024, serían como 55 billones de pesos, pero no lo ajustamos a precios constantes para poder comparar manzanas con manzanas, entonces el año pasado, frente a este, se aumentó de 59.3 a 60 billones de pesos y lo anunciado por el Ministerio de Defensa y que fue radicado, es que sea de 66 billones de pesos para el año entrante, tal como lo vemos en la gráfica.

En aras del tiempo, voy a ir un poco rápido acá. ¿Cuánto necesitábamos? Necesitábamos más, necesitábamos, creo que lo que se está pidiendo en la reforma tributaria, como unos 28 billones de pesos más o 20 billones de pesos más, solo para el sector Defensa. ¿Qué hicimos ahí en las reuniones con el señor Presidente de la República?, él dijo para mí es prioridad la vida, pero la vida también se protege desde la prevención, desde darle mejores oportunidades en educación, en Salud, en trabajo que permita reducir enormemente el índice de delincuencia, porque, por ejemplo, en las cárceles, la Policía Nacional anuncia capturas, el Ejército, la Armada, la Fuerza Aeroespacial capturando todos los días y hay alrededor de 2.500 policías cuidando a los privados de la libertad y si no tenemos la tecnología, a veces es cuidándolos para que algunos sigan delinquiendo desde allá y fuera de eso, pagándoles la comida, entonces esos 2.500 Policías perfectamente alcanzarían a cubrir varias ciudades menores en temas de seguridad. Entonces es clave de que no se trata de cuántos criminales seguimos deteniendo más, porque entonces si capturamos 20 millones es que estamos mejor, no, es que la sociedad está bastante deteriorada.

Ahora bien, en temas históricos de inversión, ese es el presupuesto que tenemos nosotros asignado para inversión, aquí uno ve que en este año bajó frente al año pasado y hay un bloque de 0.5 billones de pesos por las limitaciones presupuestales que tuvo el Gobierno nacional. El Presidente ha sido muy enfático con el Ministro de Hacienda, también ha sido clave ese trabajo y le han asignan lo que requiera Defensa. Nosotros hemos tratado de ser lo más sensatos posible en orientar los recursos lo mejor que se pueda para las necesidades, que hay que fortalecer capacidades, sí, por ejemplo, al hablar que es un tema semiurbano, tenemos que adquirir vehículos blindados que ya se adquirieron unos y que esperamos ya que estén este año, también con INVIAS a través del Ministerio de Transporte, llegarán 33, esperamos que 45 con la adición que se espera hacer vehículos blindados. Ese bloqueo para que no nos impactara en las capacidades ya desarrolladas en la fuerza, simplemente lo impactamos en un proyecto que se llama Fortaleza.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

5 minutos más, Ministro.

Hace uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional, Mayor General (RA) Pedro Arnulfo Sánchez Suárez:

Para el año entrante va a ser de 3.7 billones el año entrante, sí, en el año 2018 fueron 1.3, en el año 2019 fueron 1.6, ni siquiera la mitad de lo que nos están dando el año entrante. Lo que se hizo en los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, pues lo sufrimos en este momento porque las capacidades son a largo plazo.

En la ejecución presupuestal vamos en un 58% en compromisos, un 50% en obligaciones acorde al desarrollo de capacidades, porque lo que adquirimos hoy muy seguramente se emplea ya es para el año entrante, porque no podemos es de hoy para hoy, eso tiene unas reservas estratégicas, que nos permite mantener el ritmo operacional y en promedio la ejecución presupuestal del sector Defensa ha sido en un 98%.

a proyección que tenemos nosotros con el marco de gasto a mediano plazo en el proyecto de ley 2026 se proyecta que pasemos de 66 billones en el año 2026 a 70 billones en el año 2029.

Ahora, ¿En qué se van los recursos de funcionamiento? Pues en darle por lo menos un aumento al pie de fuerza, pero también una mejor dignidad a los soldados, lo más poderoso de una Fuerza Pública es su gente y darle una bonificación digna, una mejor alimentación, esas decisiones se tomaron en este gobierno y eso impacta, eso vale, eso cuesta. Si hablamos solo de la bonificación, es 1 billón de pesos para nuestros soldados en el aumentar de los 300.000 pesos que se les daba a 1 millón este año y a 1 millón y medio el año entrante, eso es dignificar la fuerza, pero también es un tema de formalización en el empleo que estamos haciendo en las diferentes plantas, dándoles mejor dotación, mejor capacitación y un programa de matrícula cero, porque es que es absurdo que haya una barrera económica para que alguien que quiera servir a la patria le digan, ah, sí, tiene que pagar su carrera de oficial, tiene que pagar su carrera, no y además es público, si alguien va a entregar la vida por la patria, lo menos que puede dar la patria es lo que necesita.

Ese es el esquema de la adquisición de bienes y servicios y el servicio financiados por la deuda, que ya, digamos, se ha hablado de manera general en todos ellos en el transcurso de la intervención y esta es la programación que nosotros tenemos en gastos de inversión por cada.

Por cada una de las fuerzas, ahí están los 3 puntos, casi 7 billones de pesos, que son 3.675 billones de pesos y esta inversión está enfocada a lo siguiente, ahí como vemos en la columna del año 2026, a los proyectos que.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Ministro, tranquilo, no se afane, vamos a ir ilustrando para poder ir anotando, porque sí es bastante ilustrativa y es bien importante, entonces tómese el tiempo, tranquilo y cuando termine la presentación ya tiene tiempo para eso.

Hace uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional, Mayor General (RA) Pedro Arnulfo Sánchez Suárez:

Ok, gracias.

En la última reunión que tuvimos con el señor Presidente de la República, un domingo que duró unas 5 horas con el Ministerio de Hacienda, se definió al menos dar 1 billón de pesos adicionales, o sea, había era solo 2.7 billones, 1 billón de pesos adicionales más a la Fuerza Pública. Le presentamos al señor Presidente de la República dónde deberíamos fortalecer las capacidades, los 49 billones de pesos a los próximos 10 años y al menos dijo vamos a comenzar y miremos a ver si podemos desarrollar contratos, hacer financiación con vigencias futuras y al menos 1 billón en elementos que impacten directamente en las fuerzas que los mostraré ahí de manera general y cada fuerza muy seguramente hablará al respecto.

En los establecimientos públicos, 127.000 millones de pesos, pero me detengo en ASA, que son aeronaves de superioridad aérea FAC, 100.000 millones de pesos es para el año entrante de ASA, el contrato se espera que se firme el otro mes, esa es la proyección en septiembre, pero el resto es financiado y ya explicará el Ministerio de Hacienda de dónde vendrán esos recursos, pero se apalanca es con vigencias futuras y es una opción de financiamiento que nos dio también la empresa y también el Gobierno de Suecia, de tal manera que no impacte en el Presupuesto Nacional y por eso se toman medidas de presupuesto excepcional con las vigencias futuras.

Recurrentes que ya vienen de deudas atrás, 1.4 billones. Fortaleza, que es la adecuación de ese, estamos ahí hacinados en el Ministerio de Defensa y no permite una adecuada gestión y podemos impactar enormemente con ese proyecto y el otro son vigencias futuras que vienen de proyectos que se matricularon atrás, que es un Sistema Integrado de Defensa Nacional, que son adquisición de capacidades en todas las fuerzas, de tal manera que garanticemos la seguridad.

Esas deudas que mencioné, por ejemplo, vienen del CONPES SIDEN, donde con el Ejército adquirimos obuses de 155 milímetros que esperamos que lleguen ya el año entrante, 70 vehículos 8 x 8, sistemas medianos de alcance, vehículos de 12 toneladas para proteger a nuestros soldados y no mandarlos en NPR, sino mandarlos en vehículos blindados.

Yo estoy de acuerdo que hagamos una sesión secreta y un poco más larga, para explicarles un poco mejor cómo está configurado todo nuestro sistema, para que ustedes conozcan las necesidades. Lo cierto es que en Colombia está protegida su soberanía, su independencia, su integridad, su orden constitucional, sus libertades y derechos, pero se requiere tomar decisiones fuertes. ¿De dónde sale el presupuesto? Es algo que tenemos que encontrar todos como Nación y preguntándonos a todos los colombianos, a cada empresario también, queremos mejorar la seguridad, invirtamos en seguridad.

En nuestra Armada, un buque de apoyo logístico construido aquí por el astillero de la Armada, fragatas, patrulleras, oceánicas, que la lanzamos, fue made in Colombia. Hace 20 días la estuvimos lanzando allá al mar y vamos con la Unidad de Gestión del Riesgo a desarrollar otra por 120.000 millones de pesos que nos va a permitir traer la basura de San Andrés, de la reconstrucción que se hizo para que no quede en la isla, pero también llevar ayuda a Haití y es un buque que nos va a ayudar enormemente a nuestro archipiélago, porque se requiere. Son alrededor de 40.000 millones de pesos, me decían, que se pagan por traer los escombros, la basura que se genera alrededor de la isla que tenemos que nosotros traer aquí al continente, la chatarra, los escombros, etc. También de parte de la Fuerza Aeroespacial, 2 plataformas de guerra electrónica, un sistema de largo alcance de defensa antiaérea que nos da una seguridad enorme para proteger nuestras fronteras. ¿Y qué vamos a hacer con ese billón de pesos?

En Ejército, en comunicaciones, mantenimiento aeronáutico, sistemas de inhibición, que es anti dron y armamento y munición. 325.000 millones ¿Necesitamos más? La respuesta es sí.

En Armada, botes de apoyo fluvial, controlamos apenas el 45% de los ríos, debemos aumentar esa capacidad patrullera de costa, remolcadores, helicópteros. El buque que ya hablé por 275.000 millones. La Fuerza Aeroespacial, 175.000 millones, eso es diferente a ASA, que buscamos adquirir mayor capacidad de movilidad y también con ese presupuesto recuperar capacidades y es la Policía Nacional 225.000 millones para el mantenimiento y dotación de estaciones de Policía, yo estoy de acuerdo con ustedes, uno va a los sitios más delicados y ve a un policía, que hace todo, fuera de que está en los sitios más críticos, le toca a veces dormir en condiciones más críticas, comer en malas condiciones, no, hay que darles todas las garantías a nuestros policías y se requiere más y también el mantenimiento aeronáutico y un desarrollo tecnológico.

El Presidente ha sido muy claro, debe ser autónomo el país para proteger su Nación y eso significa seguir con ese apoyo de colaboración, pero hacer una transición a largo plazo de tal manera que con recursos los colombianos protejamos a los colombianos y ya los otros proyectos son Fortaleza y ASA, que ya lo mencioné.

Esto es un tema ya general de la inversión de la Fuerza Pública, que tal vez yo le daría la palabra a cada uno de los comandantes para que mencione de manera muy general lo que se está haciendo en inversión de la Fuerza Pública. Entonces iniciaríamos con nuestro Ejército Nacional, que tiene una inversión de 780.000 millones de pesos.

¿Alcanza a ver ahí el señor General Cardozo la presentación?

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

¿Señor General Cardozo, va a exponer?

Hace uso de la palabra el Comandante del Ejército Nacional, General Luis Emilio Cardozo Santamaría:

¿Me escuchan? ¿cuánto tiempo?

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

¿Cuánto tiempo?, ¿5 minutos?

Hace uso de la palabra el Comandante del Ejército Nacional, General Luis Emilio Cardozo Santamaría:

5 minutos, sí, está bien, muy rápido.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

General Cardozo, 5 minutos, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el Comandante del Ejército Nacional, General Luis Emilio Cardozo Santamaría:

Muchas gracias, señor Presidente.

Un saludo muy especial a todos los honorables representantes de nuestra Comisión Segunda, gran honor para mí como Comandante del Ejército poderme dirigir a ustedes y contarles un poco de las inversiones para el año 2026 del Ejército Nacional de Colombia.

Ahí aparece una inversión del SIDEN, que es el Sistema de Defensa Nacional, aparece en el primer renglón, por 97.290 millones, esas son unas capacidades que se vienen trabajando, pero que van a largo plazo y básicamente están concentradas en artillería de campaña que son los obuses de 155 milímetros, autopropulsados y también la adquisición de unos vehículos blindados, 8 x 8, básicamente ahí está concentrada esa inversión, lo demás corresponde a la inversión de la Fuerza Pública para el año 2026, ahí tenemos inteligencia por 19.300 millones, la flota aérea por 70.000 millones, mantenimiento operacional por 29.700 millones, mantenimiento de infraestructura por 47.500 millones, lo que es equipamiento para la tropa por 95.300 millones, bienestar 16.000 millones, que es un tema para nuestros soldados profesionales y 325.000 millones que tenemos ahí también en el tema de inversión.

Yo quisiera aprovechar esta oportunidad para decirles lo siguiente, nosotros planeamos por las funciones de conducción de la guerra, que son las que nos permiten a nosotros soportar un teatro de operaciones, el señor Ministro lo explicaba, pero yo quiero profundizar un poquito más en esto, en estos 3 minuticos que tengo.

Toda operación Militar o un teatro de operaciones se mueve sobre 6 funciones de conducción de la guerra. La primera es la inteligencia, la inteligencia es la que nos permite marcar el blanco, esa inteligencia es la que nos dice dónde está el enemigo, cuántos son, qué armamento tienen, su dispositivo, composición, fuerza, luego esa capacidad, por ejemplo, para el Ejército es una capacidad de las más débiles que tenemos, está apenas al 11%, luego es la movilidad y maniobra, es como me acerco yo a ese objetivo, a ese blanco para neutralizarlo, para atacarlo, ese movimiento y maniobra, esa capacidad nosotros la tenemos en un 19%. Esas 2 capacidades son fundamentales y en la guerra, la Aviación Militar es fundamental, por ejemplo, en el tema de los helicópteros, nosotros en el año 2012 volábamos 39.000 horas, ahora con el presupuesto que tenemos, apenas volamos 15.800 horas, como para que ustedes se den una idea de lo que está sucediendo. En el tema de fuegos, ahí estábamos nosotros de una manera importante también trabajando para poder elevar ese nivel.

Luego viene el tema de protección, la protección es todo lo que le permite a ese hombre, llegar hacia ese objetivo pudiendo pasar por los obstáculos que

el enemigo coloca, especialmente el tema de campos minados, especialmente todas las barreras que colocan ellos, entonces ahí tenemos que comprar inhibidores, ahora tenemos que protegernos contra drones, este año ya llevamos una afectación muy importante, 300 acciones con drones llevamos en lo que ha corrido de abril del año anterior a la fecha, hemos perdido ya la vida de más de 10 soldados en este tema de los ataques con drones.

En el tema del soporte, es todo lo que le corresponde a la logística de ese hombre que debe tener su uniforme, que debe tener su equipo, que debe tener su radio, que tiene que tener sus botas, que tiene que tener su fusil, eso es muy importante y finalmente el mando y control, que es el que armoniza todas las demás funciones de conducción de la guerra, tanto la inteligencia como el movimiento y maniobra, los juegos, la protección, la logística, que es el soporte, el mando y control es el que permite las comunicaciones, saber dónde están los soldados, saber cuál es su ubicación y poder armonizar todo ese tipo de cosas.

Entonces, eso es lo que les permite a ustedes entender un poquito en dónde invertimos los recursos. El presupuesto se invierte y se planea por funciones de conducción de la guerra, que es como se soporta una fuerza en un teatro de operaciones.

Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

A usted, señor General.

Sigue, me dijeron, por orden, el Almirante Juan Ricardo Rosso, 5 minutos.

Tiene la palabra el Almirante Juan Ricardo Rosso, comandante de la Armada Nacional, por 5 minutos.

Hace uso de la palabra el Comandante de la Armada Nacional, Almirante Juan Ricardo Rosso Obregón:

Gracias, señor Presidente.

Saludo respetuoso a todos los integrantes de la Comisión Segunda.

Estar aquí es realmente una oportunidad para contar el trabajo que hace la Armada Nacional con un esfuerzo grande, los 33.000 hombres y mujeres que integran mi Institución, pero también con muchas limitaciones y quiero ser claro con este tema de las limitaciones y no voy a hablar que las limitaciones se generan por un recorte presupuestal en este gobierno, la limitación que tiene la Armada Nacional en capacidades, tanto en defensa como en seguridad, es un acumulado de muchos años, de muchos gobiernos. Una Armada es costosa, realmente, lo que es una fragata, un submarino, unas unidades para lucha contra el narcotráfico en el mar, las unidades fluviales, de control fluvial pues cuestan, tienen un valor muy alto y el presupuesto histórico que ha recibido la Armada Nacional no es suficiente para hacer el mantenimiento y para hacer la renovación de las capacidades de la Armada Nacional, por eso, en este momento, mi Armada Nacional presenta un déficit grande en capacidades, tanto en defensa como en seguridad.

Si hablamos de defensa, que no es el tema, porque nos enfocamos más hoy en día por la dinámica del conflicto y el día a día en temas de seguridad, pero la defensa es importante, algunos de los representantes hablaban del problema que tenemos fronterizo, tenemos problemas fronterizos por toda Colombia, en el Pacífico, en el Caribe, la situación con Nicaragua, con Venezuela y lo que está sucediendo en este momento en el río Amazonas con el Perú, esos son temas que debemos atender permanentemente, la Constitución, Artículo 217, nos obliga como institución Militar, a velar por la soberanía y la integridad territorial y ahí hacemos un esfuerzo grande y con muchas limitaciones, pero me voy a enfocar solamente en temas de seguridad, la seguridad claramente hoy en día es un tema de exigencia de toda la población, garantizarle la seguridad y la tranquilidad todos los colombianos.

Para yo atender y cerrar la brecha de capacidades en seguridad, mi Armada Nacional necesita un presupuesto de 17 billones. Cuando se estableció el CIPE que mencionó el señor Ministro, se habló de 13 billones para la Armada Nacional, pero terminé recibiendo lo que está en la pantalla, 819 adicionales, realmente reconozco el esfuerzo que ha hecho el Gobierno nacional con las limitaciones que se tiene para recibir estos recursos adicionales, 819.000 millones que van a hacer atendiendo, lo que está en la ayuda, como lo hablaba mi General, en temas de las capacidades de la guerra, no más por mencionarle el control fluvial, como lo dijo el señor Ministro de la Defensa, el país tiene 18.000 Kilómetros fluviales, de los cuales 9.000 son asignados a la Armada Nacional, son asignados los ríos fronterizos y los principales ríos navegables de Colombia, Cauca, Magdalena, Atrato, San Juan, esos son los ríos que tiene responsabilidad la Armada Nacional, 9.000 de los 18.000, yo tengo control del 45%, es decir, no llego ni siquiera a los 5.000 o los 4.500 al 50% de esos 9.000 no llego porque no tengo la capacidad. ¿Qué necesito? Pues recursos, tengo una fortaleza, mi Armada tiene una gran fortaleza, mi Armada no compra, la gran mayoría de los elementos y con los que trabaja la Armada Nacional no los compro en el exterior, yo los construyo, tengo una fortaleza que es mi astillero Cotecmar, que me construye desde una fragata, estamos construyendo la primera fragata colombiana, la Patrullera Oceánica, que acabamos de botar al agua, buques fluviales, buques de guardacostas, eso lo construye mi Armada Nacional, pero eso cuesta, eso tiene un valor importante.

En temas de control costero, la Armada Nacional hace un aporte fundamental, como lo hace la Policía, el Ejército, las Fuerzas Espaciales, en la lucha contra el centro de gravedad del conflicto, que es la economía ilícita, especialmente lo que es el narcotráfico, mi Armada aporta en un eslabón de esos, que es la interdicción marítima, siendo el narcotráfico el 95 % en el mar que se transporta, ahí

la Armada es reconocida por el trabajo que hacemos, pero mi capacidad de control costero para negar la salida de gofa, de semisumergibles es del 60% y el control marítimo, que son las unidades que tienen la capacidad de llegar hasta nuestras 200 millas de zona económica exclusiva, tiene una capacidad en este momento del 65% y en general para todo lo que son los resultados que hace la Armada Nacional, tengo una capacidad diferencial con la inteligencia de la Armada Nacional, reconocida también en el mundo entero por la capacidad de penetrar las organizaciones de crimen organizado transnacional.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

1 minuto, Almirante.

Hace uso de la palabra el Comandante de la Armada Nacional, Almirante Juan Ricardo Rosso Obregón:

Resultados importantes en lucha contra el crimen organizado con una capacidad del 55%, si pudiera elevar mi capacidad de inteligencia, podía penetrar más esas organizaciones de crimen organizado transnacional y así afectar más las economías ilícitas que fortalecen las capacidades del crimen organizado.

Esa es realmente la situación de la Armada Nacional, comprometidos con la seguridad y el desarrollo del país.

Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

A usted, señor Almirante.

Tiene la palabra General Luis Carlos Córdoba Comandante de la Fuerza Aeroespacial, por cinco minutos.

Hace uso de la palabra el Comandante Fuerza Aeroespacial de Colombia, General Luis Carlos Córdoba Avendaño:

Gracias, señor Presidente.

Un cordial saludo a todos los presentes.

Es decirle que dentro de la inversión que se busca para la Fuerza Aeroespacial está indudablemente, ya se comentó bastante, el tema de la inteligencia, nosotros tenemos equipos sensores, los cuales tienen un periodo de vida y entendamos que todos estos elementos que constituyen elementos de alta tecnología, con el tiempo se vuelven obsoletos, el mejor ejemplo es, todos tienen en la mano un celular y seguramente si ese celular tiene 10 años de uso, seguramente no van a tener muchas capacidades, lo mismo ocurre con la aviación.

En este caso, el tema de la inteligencia, tenemos una cantidad de sensores, los cuales casi que se vuelven ya irreparables, hay que reemplazarlos y en este sentido requerimos invertir, de igual manera, en la flota aérea. Yo pienso que, señor Presidente, y es que tenemos nosotros una deuda grande como país, de fortalecer las capacidades de nuestra fuerza pública y en este sentido llevamos muchísimos años sin renovar las capacidades, en este caso capacidades para la defensa y capacidades de seguridad.

Por esa razón tenemos en nuestra flota aérea, por ejemplo, aviones Hércules que son de los años 70, tenemos aeronaves que son supremamente viejas, un avión Fokker, fue el avión del señor Presidente Misael Pastrana hace muchos años y es el único que tenemos operando, conseguir repuestos es muy difícil, de tal manera que estamos tratando de mantener una flota bastante vieja, lo cual hace que haya que invertir recursos, pero también aquella flota de las aeronaves un poco más recientes y cuando digo más recientes, de hace 20 años, pongamos helicópteros, los helicópteros Arpía requieren un mantenimiento mayor y en ese sentido hay que hacerles esa inversión grande, reparar un motor puede costar uno o dos millones de dólares o un avión como el 767, que es el avión tanquero que proyecta una vida máxima de unos 7, 10 años, un motor repararlo cuesta 3 millones de dólares, de tal manera que, si no se tienen esas capacidades se vuelve difícil mantener, digamos, la misionalidad.

De igual manera, la infraestructura, como siempre, hay que mantenerla, indudablemente hay que hacerle trabajos a esto, de igual manera el fortalecimiento de las condiciones de vida para nuestra tropa, el armamento para nuestra tropa y de igual manera tener también los recursos necesarios para ir renovando la flota.

En este sentido, en el caso de los PINES, como bien lo mencionaba el señor Ministro, se busca tener un incremento o una renovación de la movilidad aérea. También, buscar reemplazar algunas aeronaves que están brindando escoltas aéreas a la operación que hacen nuestro Ejército Nacional, nuestra Armada, y nuestra Policía y en este caso sería la renovación de esta flota. De igual forma, recuperar aeronaves con un mantenimiento mayor y es decirles que hay presupuesto que durante muchos años no se ha asignado en cuanto a inversión y es mantenimiento mayor y en ese sentido nos ha tocado ir operando las aeronaves y ellas llegan a unos ciclos de operación, las cuales hacen que usted tenga que invertir en repuestos bastante costosos, en contratos que se requieren, por ejemplo, lo que mencionaba de un motor de 3 millones de dólares, de tal manera que esto es el mantenimiento mayor, y sí, esto se viene represando desde hace tal vez unos 12, 15 años para acá, indudablemente nos toca hacer esos mantenimientos con priorización de acuerdo al dinero que hay disponible y finalmente, renovación de aeronaves no tripuladas ´para mejorar la inteligencia.

Finalmente, en el tema del SIDEN, estamos con la adquisición de capacidades de protección electrónica y de aeronaves para poder tener equipos, para tener defensa antiaérea y en caso de que tengamos algún inconveniente proteger nuestros activos estratégicos, nuestra infraestructura estratégica, y pues como ustedes ya saben, la necesidad de reemplazar las

aeronaves de superioridad aérea que indudablemente es el tema que ya comentó la señora Representante Juana.

De tal forma que vamos en este proceso, los recursos indudablemente son importantes que sean ubicados en la programación del presupuesto tal como está previsto y fue presentado y está siendo presentado por el Ministerio de la Defensa. Indudablemente otros temas que tengan ya que ver con el presupuesto, y con el presupuesto.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

30 segundos, General.

Hace uso de la palabra el Comandante Fuerza Aeroespacial de Colombia, General Luis Carlos Córdoba Avendaño:

El presupuesto excepcional para las aeronaves de superioridad aérea, pues, estos son presupuestos que involucran varias vigencias hasta el año 2032 en un plan de inversiones y que están contemplados en el marco de gasto del mediano plazo que en este año se publicó, que corresponde al proyecto Fortalecimiento de las Capacidades de Fuegos Aéreos para la Seguridad y la Defensa Nacional.

Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

A usted, señor General.

Por 5 minutos, señor General Hugo Alejandro López, Jefe de Estado Mayor Conjunto.

Hace uso de la palabra el Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas militares, General Hugo Alejandro López Barreto:

Gracias, señor Presidente.

Presento un saludo muy especial del señor Almirante Francisco Cubides Comandante General de las Fuerzas Militares, quien no se encuentra en este auditorio por presentar una Comisión de servicio en el exterior y presento un saludo muy especial a los señores representantes de la Comisión Segunda, y gracias por este espacio y por la preocupación del presupuesto de las Fuerzas Militares en cabeza del señor Ministro.

Yo quiero decirles que las Fuerzas Militares, los soldados de tierra, mar, aire y río, nunca hemos dejado de cumplir la misión constitucional y la misión institucional que nos impone. En cada territorio nacional, a pesar de las dificultades, siempre hemos estado allá presentes y nuestros soldados están allá presentes, pienso que esto es muy importante, hoy las fuerzas militares estamos desplegados en ocho áreas estratégicas y en esas ocho áreas estratégicas tenemos desplegados 223.383 hombres, al día de hoy no hay nadie que esté haciendo otra cosa sino trabajando por este país. El Ejército hoy tiene aproximadamente unos 3.000 pelotones desplegados en estas ocho áreas estratégicas, aproximadamente 110.000 hombres, el 60% del ejército está en operaciones, el 20% está en entrenamiento y el otro 20% está de permiso, ese 20% de permiso le corresponde a los soldados descansar y no lo hacemos cada mes, sino se hace cada seis meses, ese es el ciclo que tenemos.

Nuestra Armada Nacional está desplegada en los principales ríos, como bien lo dijo el Comandante de la Armada, y en los dos océanos que tenemos por controlar y el 60% de esa armada, de esos 30.000 hombres, están allá cumpliendo con la misión institucional.

Nuestra Fuerza Aérea está desarrollando permanentemente las operaciones ofensivas y defensivas en apoyo a las fuerzas y está permanentemente defendiendo la seguridad de la Nación en su espacio aéreo y evitando muchas cosas de las que, si no existiera, podían pasar.

Este conflicto definitivamente cambió de lo ideológico a lo económico, hoy el narcotráfico, el control ilícito de las rentas, la minería, el contrabando, hoy es lo principal, ya no es lo ideológico, y con ese conflicto cambió la naturaleza del conflicto, y cambiaron las formas y esas formas hoy tiene al país con unas estructuras ilegales con dinero, que le permiten comprar elementos para atacar las tropas y no eran los ataques antiguamente, sino es para poder controlar de pronto e instrumentalizar la población de otras formas. Entonces, hoy, el conflicto es diferente, hoy el conflicto no es solamente hablar de que vamos a parar un soldado en cada esquina, porque es que hoy la amenaza está controlando la población de civil, hoy la amenaza está instrumentalizando la población, entonces nos toca llegar allá, no solamente con la parte militar, sino también invitar a la parte regional y local a que nos ayude con esto.

El presupuesto que estamos atendiendo el día de hoy lo estamos invirtiendo de manera transparente, de manera segura, va dirigido a las diferentes necesidades reales que tiene la fuerza, pero hay unas necesidades permanentes, que es mantenimiento de la fuerza, el sostenimiento de la fuerza, como lo decía el señor Ministro. ¿Qué hacemos con un soldado regular ganándose 300.000 pesos? Hoy ya el soldado está apuntándole a un mínimo legal vigente, y eso nos va a convertir al soldado regular en un mejor soldado. Hoy las condiciones han cambiado, pero sí necesitamos invertir esa plata en las necesidades que tenemos, hoy necesitamos sostener el soldado, sostener el soldado es su uniforme, sus botas, su equipo, sus municiones y no estamos hablando de adquisición de capacidades, sino de mantenimiento, pero también necesitamos mantener unas capacidades que hoy tenemos y no las podemos dejar caer, pero también necesitamos hoy adquirir unas nuevas capacidades, que lamentablemente la amenaza se adelanta y nos utiliza hoy los drones de ataque y es como nos están matando los soldados, hoy la confrontación de la amenaza ya no la quieren hacer con la fuerza pública, la hacen con las mismas estructuras ilegales, con otras estructuras

para controlar rentas ilícitas y el control ilegal del territorio. Entonces, hoy necesitamos avanzar con eso, pero los recursos que tenemos los estamos invirtiendo, adquirimos drones.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

2 minutos, General.

Hace uso de la palabra el Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas militares, General Hugo Alejandro López Barreto:

Gracias, señor Presidente.

Se hizo una inversión de aproximadamente 176 mil millones de pesos para adquisición de drones, hoy ya la mayoría de instalaciones militares principales tienen un antidrón, pero también necesitamos que cada pelotón del ejército, que cada unidad de la Armada que está desplegada tenga un antidrón, que tenga un dron de ataque, que tenga un dron de observación, esos son tres elementos que hace un año no se necesitaban para ninguna unidad y eso son recursos, entonces necesitamos los recursos, los recursos que nos están entregando los estamos invirtiendo en el mantenimiento de la fuerza y la adquisición de nuevas capacidades.

Nuevamente, agradezco a la Comisión Segunda esta invitación, necesitamos recursos especiales. Yo el único mensaje que quiero dejar acá es, los recursos especiales se necesitan para la seguridad y la defensa de la Nación, que en el 2018 se determinó mediante un trabajo del Sistema Integral de la Defensa con 9.5 billones de pesos y hoy necesitamos un presupuesto diferencial también para la seguridad interna por 49 billones, de los cuales ya, señor Presidente, nos entrega un billón este año adicional y necesitamos seguir trabajando; decirles que con este presupuesto vamos a seguir cumpliendo nuestra misión constitucional, que vamos a seguir cumpliendo, que conocemos claramente la situación del país, que necesitamos estabilizar el país para que se siga desarrollando, para que el 2026, que es un año de elecciones, podamos garantizar la seguridad de la población y de cada uno de los candidatos.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

A usted, General.

Tiene la palabra el Mayor General Carlos Fernando Triana Director General de la Policía, 5 minutos, General.

Hace uso de la palabra el Director General de la Policía, Nacional de Colombia, Mayor General Carlos Fernando Triana Beltrán:

Un saludo respetuoso para todos los integrantes de la Comisión Segunda de esta corporación, el saludo respetuoso para el señor Ministro, para la Fuerza Pública y los comandantes de las diferentes fuerzas.

Hago, digamos un paréntesis, en términos de entender lo que significa la seguridad pública, la defensa nacional, la seguridad ciudadana, que al final lo decía uno de los representantes, ¿Dónde está toda la policía colombiana alrededor de ese esfuerzo en el territorio colombiano? Y tenemos como prioridad la seguridad de los colombianos, lo dice el Artículo 218 de la Constitución, donde cada recurso asignado a la Policía Nacional se invierte con el seguimiento detallado a la ejecución, logrando resultados significativos y voy a mencionar algunos. La lucha contra el narcotráfico, este año estamos hablando de más de 317 toneladas de cocaína incautadas y estamos hablando que es diariamente 1.4 de toneladas incautadas por parte de la policía, 156 extraditados llevamos a la fecha, uno cada 48 horas, eso implica un esfuerzo grandísimo de esta institución que está en todo el territorio colombiano, 2.475 laboratorios destruidos y 1.031 bienes con extinción al derecho del dominio avaluados sobre el orden de casi los 500 mil millones, 94 operaciones contra grupos armados organizados, más de 111 cabecillas de primer nivel capturados, más de 3.334 homicidas capturados en el año 2024, donde 15 de los 32 departamentos presentan una reducción.

Lo decía el señor Ministro, tenemos 20.000 privados de la libertad en un drama en las estaciones de policía que se convirtieron en carceletas, donde más de 2.500 policías hoy están custodiando privados de la libertad, casi un departamento de policía emulando al departamento de Policía de Boyacá, cuidando privados de la libertad, una misión que no nos corresponde, pero frente a la realidad y la situación la enfrentamos con esos problemas tan complejos alrededor de la violación de los derechos humanos y el estado de las cosas inconstitucionales presentado en las estaciones de policía.

Informarles también que, en la sanidad de la Policía Nacional, tenemos 106 establecimientos de sanidad policial, 97 de primer nivel, 8 de segundo nivel y uno de tercero y cuarto nivel, con 615.314 usuarios en el subsistema de salud de la Policía Nacional, tanto activos como personal retirado y sus familias. Se avanza en la consecución de recursos para los proyectos de las nuevas clínicas de Tunja, en Ibagué y Manizales, Honorable Representante, ahí estamos avanzando con ese gran propósito de darle una cobertura amplia a todos los beneficiarios de la Policía Nacional, tanto activos como en uso de buen retiro.

El Gobierno nacional y la Policía vienen adelantando el plan 20.000 para fortalecer la institución en estos cuatro años, ya hoy están en las escuelas de formación sobre el orden de los 7.000 policías en proceso de formación y aspiramos para que en diciembre salgan a prestar sus servicios a la patria en toda la geografía del territorio colombiano. La política de gratuidad del gobierno, permitió una vinculación de colombianos a la institución de manera más incluyente, lo mencionó el señor Ministro, el parte general, hablando en términos de números, al cierre de 31 de diciembre de la vigencia

2022 estamos hablando de 164.566 policías, en el año 2023 estamos hablando de 167.899 policías y en el año 2024 estamos hablando de 183.084, nos estamos acercando hoy a los 186.100 policías, digamos, que prestan sus servicios en el territorio.

Este año electoral debemos garantizar la seguridad de la democracia, tanto de los candidatos a la Presidencia y Congreso para adelantar sus actividades, como de quienes se eligen en los territorios. Hago esa mención porque, digamos, hoy estamos concentrados en un quinto punto estratégico precisamente para generar garantías a través de la seguridad protectiva a esos aspirantes a Presidente, pero también aspirante al Congreso de la República.

Como se puede observar, los desafíos que se tiene en materia de seguridad ciudadana, requieren de una inversión donde, solamente para hacer una referencia, el presupuesto 2025, estamos hablando de una asignación de 17.1 billones, hablando de 16.8 para funcionamiento, 238.000 para inversión, hay una ejecución sobre el orden del 66% en compromisos y en obligaciones sobre el orden del 50.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

2 minutos.

Hace uso de la palabra el Director General de la Policía, Nacional de Colombia, Mayor General Carlos Fernando Triana Beltrán:

Gracias, señor.

Una gestión general de 14.8 billones, salud 2 billones, educación el 0.3, pensando en el futuro de la policía y de la seguridad del país, digamos, ahí tenemos unas debilidades claras.

Presupuesto para el 2026 sobre cuatro líneas que se proponen en la ayuda para conocimiento de ustedes, una franja de prevención, una franja de investigación criminal, una franja de control policial y una franja de sostenimiento. Estamos hablando de 225.000 millones proyectados, pero realmente hay una brecha presupuestal amplia y grande en la policía colombiana, sobre el orden de los 14 billones y hacer una mención en infraestructura, en la actualidad la institución presenta una brecha presupuestal de 14 billones, reflejada principalmente en los siguientes componentes: Infraestructura, correspondiente a la necesidad de bienes inmuebles para las diferentes unidades policiales, lo dijo el Ministro, en todo el territorio colombiano está la Policía Nacional presente, luego merecen la dignidad a partir de la infraestructura donde presta sus servicios.

Así como eso, la tecnología, ya hay unos desafíos marcados en las preocupaciones de las nuevas tecnologías al servicio del terrorismo, llevamos 60 policías asesinados en lo que ha corrido de este año, eso es un drama, algunos con drones, otros por francotiradores en el Norte Santander, en el Cauca, en otra latitud del territorio, a partir de un conflicto complejo que ustedes perfectamente conocen, pero los que ponen los muertos, al final, es la Policía Nacional, porque están en el territorio prestando la necesidad de seguridad a todos los colombianos y esa al final es la misión constitucional. Así como tecnología, termino, señor Presidente, elementos de protección y apoyos para el servicio, intendencia, la aviación policial, independientemente de la Fuerza Aérea, nosotros como Policía Nacional tenemos un componente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

2 minutos, concretar, gracias.

Hace uso de la palabra el Director General de la Policía, Nacional de Colombia, Mayor General Carlos Fernando Triana Beltrán:

El último siempre tiene una extensión porque los demás hablaron ampliamente, muchas gracias, señor Presidente.

Intendencia, aviación policial, hablaba es un componente de aviación muy contundente que tiene la Policía, que presta el servicio integral en todo el territorio colombiano y que afortunadamente lo tenemos, pero necesita, digamos, una recomposición en términos presupuestales para poder avanzar en ese propósito y la educación, si pensamos en el futuro de la patria en términos de seguridad, tenemos que hacer un esfuerzo en términos de educación para la Policía Nacional, se están formando los policías de la patria, futuros policías de la patria en diferentes escuelas de formación, pero ahí hay un desafío bien claro en términos de educación.

Cierro, señor Presidente, diciéndole que siempre vamos a necesitar muchísimo más, porque la delincuencia se reformula y nosotros en consecuencia debemos reformularnos e ir a la vanguardia en términos, digamos de tecnología y todo lo que alrededor de necesidades en materias de seguridad que necesita la Policía para suplir la necesidad de los colombianos, señor. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

A usted, General.

Bueno, ya escuchamos a los generales, señor Ministro, me había dicho que 2 minutos para cerrar lo que es Defensa, para que entre Hacienda a hablar.

Hace uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional, Mayor General (RA) Pedro Arnulfo Sánchez Suárez:

Gracias, muy amable.

Lo que vimos ahí es que solamente hablamos de inversión, de los 3.7 billones de pesos, hace 20 días solamente teníamos 2.7; el presidente de la República hizo un esfuerzo grande y la última gráfica que vimos ahí, hace parte del billón adicional que el Presidente de la República adicionó.

Indiscutiblemente, el país tiene indicadores importantes, favorables en términos económicos,

sociales, pero también reconocemos que hay un reto muy grande en seguridad y esta seguridad que estamos planteando es básicamente para fortalecer y proteger a los colombianos, no es para invadir a otro país, etc. Es para solucionar nuestro problema y garantizar la soberanía y demás fines del Estado.

La inversión que hemos tenido en los tres últimos años ha sido la más alta que los años anteriores, y ha sido también para recuperar la fuerza pública, tanto en cantidad, como en dignidad, esos soldados y policías que reciben ese millón de pesos y el año entrante, millón y medio, impacta en aproximadamente 70.000 familias que reciben algo, al menos un sustento. Cuando uno habla con un policía, un militar que está prestando servicio, dice al menos aquí tengo los tres golpes, ahora también puede enviar 70.000 personas, 70.000 familias son impactadas, eso significa que no hay mejor servicio social que ser militar o policía. ¿Y que más social que proteger la vida? Un militar que dura tres meses en el área, es como si trabajara un año, porque son 7 por 24, pero en condiciones más desfavorables.

Tenemos que revisar ese plan de carrera para fortalecer las capacidades y el impacto en seguridad, ya lo podríamos ver en indicadores, pero la seguridad es costosa, pero es más costosa no tenerla, por ello, todos debemos aportar y por ello, tenemos que hacer una reflexión como país importante, para que todos nos metamos las manos en el bolsillo y le demos mejor capacidad.

Estos 20 segundos que me quedan, le pido que sean 40 segundos más en honor a nuestros militares, policías y colombianos que han entregado la vida, no puedo dejar pasar este momento, que nos asesinan ahorita un Policía en El Tarra y no honrarle como país, al menos un minuto de silencio, si me permite, Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Un minuto de silencio en cabina, por favor.

Cabina, por favor.

Hace uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional, Mayor General (RA) Pedro Arnulfo Sánchez Suárez:

Pediría, si me permite, que el Señor Director de la Policía y también los Comandantes de Fuerza, el Señor Comandante de la Armada, nos quedaremos aquí, el Señor General López, el Señor General Córdoba, que asistan al Comité para la Protección en los Procesos Electorales, donde nos vamos a reunir principalmente con los que piensan diferente a este gobierno, porque el énfasis del Presidente es que hay que proteger a todos, pero enfocarnos aún más en quienes piensan diferente, Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

¿Pero mantiene usted acá todavía?

Listo, porque no hemos terminado el debate, gracias General.

Ministro muy triste siempre la muerte de soldados, policías, militares en una guerra absurda entre nosotros mismos, los colombianos.

Tiene la palabra Leonardo Pazos, Viceministro de Hacienda y Crédito Público por 10 minutos.

Hace uso de la palabra el Viceministro Técnico de Hacienda y Crédito Público, Doctor Leonardo Arturo Pazos Galindo:

Buenas tardes, Un saludo cordial a la Mesa Directiva de la Comisión Segunda, a los representantes, a los miembros de gobierno.

Señor Ministro, voy a hacer referencia a dos preguntas que se nos hizo.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Por favor, silencio en la sala.

Continúe.

Hace uso de la palabra el Viceministro Técnico de Hacienda y Crédito Público, Doctor Leonardo Arturo Pazos Galindo:

Dos preguntas, una relacionada con el financiamiento de la nueva flota aérea, ese fortalecimiento que se está haciendo y segundo, a la Ley de Financiamiento que tiene que ver con 26 billones, con el cual queremos financiar este presupuesto.

Sea lo primero informar que la economía colombiana.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Viceministro, ¿usted tiene alguna presentación o algo para exponernos?

Hace uso de la palabra el Viceministro Técnico de Hacienda y Crédito Público, Doctor Leonardo Arturo Pazos Galindo:

No, porque, digamos, sería repetir las cifras y la idea es referirnos a las preguntas puntuales.

Lo primero es que la economía colombiana depende de la economía global y hoy, bien sea por la coyuntura de los aranceles o bien sea por la post pandemia, tenemos unos efectos que impactan las economías de cada uno de los países, el endeudamiento creció en todos los países, en todos y la reducción de los ingresos tributarios bajaron, se redujo los ingresos tributarios, esos dos fenómenos han afectado, han impactado a todos los países en general, nosotros al encontrar este gobierno con esas dificultades propias de este efecto global, sabemos que se tuvo que endeudar el país, también tuvieron disminución de ingresos tributarios, pero a pesar de todo eso se incrementaron algunos gastos, conocemos las vigencias futuras en infraestructura, incluso el propio Metro, antes de salir el gobierno

anterior, comprometer los recursos del Gobierno nacional hacia el Metro 2.

En general hay unos compromisos, igual con los subsidios, continuamente el Presidente recordado sobre este subsidio a los combustibles, al precio del combustible, que finalmente este gobierno ha tenido que asumir, pero digamos que todo esto es un ciclo, cada 4 años ocurre parecido, cada 4 años los gobiernos tratan de llevar los gastos al otro gobierno, eso pasa con las operaciones de manejo de deuda. Sin embargo, nos encontramos con una regla fiscal que ya estaba en el borde que no podíamos superar por la vía normal porque los ingresos no eran suficientes y nos tocó aplicar la regla, la cláusula de escape, esto implica unas responsabilidades al Gobierno frente a los ingresos que hoy hay, pero el llamado es que esto no es coyuntural, no es que le pasó a este Gobierno, sino que en realidad los gastos públicos son estructurales y ahí tienen una gran dificultad para ser ajustados.

La deuda es uno de los principales gastos, aproximadamente 100 billones, pensiones otros 100 billones, lo veíamos ahora, lo decía el Ministro de Defensa, gran parte del gasto que tiene es en personal y en personal que ya está en sueldo de retiro y nos pasa lo mismo a nivel nacional, estamos gastando 100 billones de pesos en pensiones y 88 billones en personal activo, es un gasto que es estructural y que no sabemos cómo lo vamos a financiar, porque los ingresos corrientes vienen disminuyendo y los gastos corrientes van aumentando, por eso digo, a este Gobierno le está pasando, le ha cobrado factura todo lo de la pandemia, pero la situación se va a agravar en los años, en los gobiernos que continúan. No obstante, hemos encontrado unos indicadores económicos favorables en este gobierno, tenemos crecimiento por encima de la región, 2.1 acaba de determinarlo el Fondo Monetario Internacional frente a la región que está creciendo el 1.5 y 1.7, la inflación ha venido bajando, el empleo, al parecer al incremento del salario mínimo se pensaba que íbamos a tener mayor desempleo y parece ser que es lo contrario, porque el haberle dado como una especie de transferencia monetaria a cada una de las familias para poder gastar, eso ha hecho que se reactive la economía en todo el territorio, a diferencia de hacer unas grandes inversiones, el distribuir los recursos tanto del sector privado público, para dar este tipo de salarios implica que el recurso ha sido redistribuido y cerrado un poco la brecha, eso también está en los indicadores de pobreza, en donde hemos llegado con esos salarios, ha podido disminuirse un poco la pobreza extrema.

Entonces, frente a estos indicadores favorables de la economía, se ha podido ver la posibilidad de incrementar los gastos, no solamente en Defensa, que ustedes ya ven primera vez, estamos incrementando el 47% en inversión, 27% en gastos de personal, lo que decía el Ministro en su última intervención, le podemos dar un salario mínimo a un soldado, a un policía que presta el servicio. Ese servicio social que antes no era remunerado y que poco a poco se ha remunerado, pero muy poco, hoy la dignidad se recupera y ese 27% que estamos incrementando para todo el sector defensa y policía en gastos de personal es representativo, sabiendo la situación económica del país. El 47% en inversión en un sector que creció el 15% a diferencia de otros, aunque nos decía la Representante es que otros sectores crecieron al 20, pero es que el 20 en sectores que reciben menos del 10% o digamos comparados con el sector Defensa que recibe 68 billones, pues claro, el incremento del 15% teníamos 60 pasar al 68 es un incremento significativo para el presupuesto.

En todo caso, eso es el esfuerzo que está haciendo el Gobierno nacional, que lo decía el Ministro en cabeza del propio Presidente, quien ha liderado este esfuerzo y esa priorización del gasto. El gasto de financiamiento, la Ley de Financiamiento que se requiere es de 26 billones, eso es el 4% de todo el presupuesto, de los 557 billones, sólo 26 son los que requerimos para poder cerrar todo el gasto público para el 2026, teniendo en cuenta los indicadores económicos que son favorables, consideramos que hay espacio, hoy en día por gasto tributario conocemos esos beneficios tributarios que damos en el IVA, hay 88 billones de pesos se van en beneficio tributario del IVA, muchos sectores se han beneficiado y eso es un factor de revisión con el cual podríamos financiar, lo mismo que los grandes patrimonios.

Había unos estudios hace poco de la Silla Vacía que hablaban que los super ricos no se los había tocado. ¿Qué pasa con esas rentas? ¿Es posible tocarlas? Para este momento que atraviesa el país, como decía el Ministro de Defensa, todos tenemos que poner y unos tienen que poner más, porque tiene más que defenderse. Entonces, en ese sentido, lo que se propone como Ley de Financiamiento es apenas un ingreso que podría ayudar. ¿Qué pasa si no se consigue esos 26 billones? Si el Congreso no aprueba, nos toca igual hacer las suspensiones del caso, como el año pasado, esa vigencia mejor como en esa vigencia 2025 y debemos tener en cuenta que al sector Defensa, si bien se le suspendió, apenas hoy le falta por levantar la suspensión 91 mil millones, que no es ni el 01% de toda su inversión de los 60 billones. Es decir, del presupuesto otorgado para el sector defensa y policía, 60 billones del 2025, hoy solamente le falta por levantarse 91.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Viceministro, 2 minutos.

Hace uso de la palabra el Viceministro Técnico de Hacienda y Crédito Público, Doctor Leonardo Arturo Pazos Galindo:

Bueno, ahora, en relación con el financiamiento qué hay hoy en el presupuesto, también lo decía el Ministro de Defensa, ahora 100 mil millones, hicimos un acuerdo con la empresa sueca, que ellos también traen la forma de financiarse, entonces lo que hicimos fue, vamos con la capacidad financiera,

como también lo decían, esto está ya en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, que fue presentado ahora en junio al Congreso, lo que hicimos fue tratar que en el 2026, porque no tenemos mayores recursos, poder tener una cuota con la cual empiece la fabricación de aviones, en la medida que ellos empiecen, los aviones demoran más o menos dos años en producción, entonces en la medida que este año le podamos dar recursos para que inicien ellos el próximo año podríamos empezar ya a comprometerlos, faltan las vigencias futuras que vendrían a financiarse con un crédito que nos consiguen también el gobierno sueco. Entonces, las vigencias futuras hoy ya fueron aprobadas a través de, digamos, fueron avaladas por el CONFIS, es un aval previo porque nos toca llevarlo al CONPES para declararlo de importancia estratégica para el país y luego si el CONFIS que, pues aprueba estas vigencias futuras hasta el 2032, que es donde cerraríamos ya el pago de estos aviones y recibiríamos también los aviones.

¿Alguna pregunta adicional?

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Listo, señor Viceministro.

Continuamos en el debate, con palabras de los representantes.

Juana, has pedido la palabra, sigue Luz, John Jairo, tenemos aquí.

Tú vas a por tres minutos.

Sí, ahorita el doctor Bañol me ha pedido al finalizar para cierre como citante.

Puedes finalizar entonces, por tres minutos, Representante Juana Carolina.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Gracias, Presidente.

Voy a tratar de recoger tanta preocupación que nos queda. Llegamos aquí a este debate con serias preocupaciones y estamos de verdad pues yo no sé qué pensar realmente.

Yo quiero hacer un llamado y un SOS desde la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes después de lo que escuchamos, señor Viceministro, el día de hoy a todos nuestros generales, la preocupación es enorme en cuanto al fortalecimiento de las capacidades, ellos fueron claros en movimientos y maniobras, están a un 19% donde hemos hecho más de cuatro o cinco debates con el problema de los helicópteros acá y nosotros lo hemos venido liderando, 39 mil horas de vuelo y no eran suficientes con los helicópteros que se tenían, horas enteras hablándolo, preocupación enorme, 15 mil horas de vuelo hoy porque no hay recursos para el mantenimiento, le dejamos esa inquietud, señor Viceministro, no sé cuánto pueda costar eso, esa información se la darán, pero al menos que estemos mínimo como estábamos antes, con 39 mil horas de vuelo que no eran suficientes.

Segundo, preocupación por lo que nos plantean hoy en protección y fuego, no va a haber plata suficiente para nosotros defendernos y los malos sí están teniendo más tecnologías que nosotros en este momento, eso preocupa demasiado el día de hoy y lo tienen que saber los colombianos, nos lo decían, no sólo en hombres, sino también en tecnología, necesitamos hombres y tecnología juntas hoy luchando contra la delincuencia que se nos está tomando nuestro país.

Esto no es falta de voluntad de los generales como lo vimos acá, es falta de recursos y tal vez falta de voluntad política del Presidente de la República Gustavo Petro, que fue el que entregó y dijo que había que subir en cada uno de los rubros, 7% de incremento para la fuerza pública en Colombia en un momento en que necesitamos recobrar el orden, se nos están tomando este país y no ponen la plata, eso es demasiado preocupante, en la Armada, déficit para defensa y seguridad, lo han dicho, capacidad de inteligencia la están pidiendo directamente contra el crimen organizado en Colombia. La Fuerza Aeroespacial, necesitan flota aérea, aviones viejos de la época de los 70, necesitamos fortalecer las capacidades de la Fuerza Pública y eso sólo se hace con recursos, señor Viceministro hacemos un llamado, un SOS el día de hoy, el futuro del orden de Colombia depende de los recursos y nosotros entendemos que no hay suficiente plata para todo, pero hay que priorizarlo.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

2 minutos.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Y hoy el país necesita, señor Viceministro, de la ayuda de ustedes. Yo sé que no alcanza la plata para todo, pero nos está tomando el país la delincuencia y necesitamos recursos y necesitamos ayuda, por favor, no podemos maniatar a nuestras Fuerzas Militares, no las maniatemos por plata, por favor, libérenos a los colombianos, la gente tiene miedo, esto ya no es una percepción de seguridad. El Presidente Petro nos dijo aquí en el Congreso que habíamos mejorado en homicidios, sí, pero no en secuestros, no en extorsión, ya están nuevamente cogiendo a la gente y pintando los carros con pescas milagrosas, no podemos seguir devolviéndonos peor, ya nos devolvimos hace 20 años y por recursos tenemos maniatada en nuestras Fuerzas Militares.

Termino diciéndole, Ministro, por favor, qué maravilloso eso de la bonificación, necesitamos dignificar a nuestras Fuerzas Públicas, pero no se nos olvide la salud, aquí acabamos de radicar una proposición, señor Viceministro, a todos los miembros de la Comisión Segunda en el que pedimos recursos para las Fuerzas Militares en el tema de la

salud, para que tengan mejores oportunidades de acceder a especialistas, para que arreglen los centros médicos y las clínicas, Generales, Ministros, el futuro de Colombia está en sus manos, no en las del Presidente Petro, porque el Presidente Petro no tiene voluntad de poner a Colombia en orden, muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias, Representante. Tiene la palabra la doctora Luz Pastrana por 3 minutos.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Gracias, Presidente.

Presidente, yo lamento un tanto la intervención del señor Viceministro de Hacienda. Aquí nuestros generales nos están diciendo que no hay fortalecimiento de capacidades, que hay un déficit grande de capacidades, que hay un déficit por 14 billones, decía la policía que las aeronaves están viejas y el señor Viceministro no nos habló de cómo tratar de mejorar esas capacidades, no nos habló de inversión, no nos habló de cómo van a mejorar en recaudo, no nos habló de esas preocupaciones también con el manejo del PAC, no nos habló del presupuesto aplazado, solo nos dijo que 91 mil millones de pesos está aplazado solamente, como si fuera una cifra muy menor y yo la verdad siento que esos 91 mil millones de pesos hacen falta para las capacidades que acá la fuerza nos está hablando. ¿Será que, con 91 mil millones de pesos, Juana, no se pueden adquirir algunas cosas para nuestra fuerza pública? ¿Será que es que es tan irrisoria la cifra que no es importante, o pasa por encima o va a pasar por debajo de agache? Yo sí lamento muchísimo esa intervención, como también lamento estar escuchando a nuestras fuerzas públicas, a nuestros generales, lanzando casi que un SOS en esta Comisión, Ministro, porque lo están haciendo sentidos, lo están diciendo a viva voz.

Lo que yo rescato más de aquí es cuando dicen no hay fortalecimiento de capacidades, hay un déficit grande en capacidades, no hay, no estamos operando sino a una capacidad de inteligencia al 55% porque no tenemos como más, no hay cómo operar adecuadamente las aeronaves porque están viejas, obsoletas, son del 70. Hay un déficit en Policía para poder operar y desafortunadamente han ocupado la policía para todo. Entonces, ya también nos lo estaban diciendo para los centros de reclusión transitorio, para Convivencia y Paz, para todo lo social, para todo es ahora también la policía y el presupuesto no se ve; es que están incrementando solo un 6.25% del presupuesto general y venían incrementando un 15, un 17, un 22, en esta ocasión es un 6.25%. ¿Cómo por qué nos tenemos que quedar callados? ¿Como por qué toca ahora aplaudir que el gobierno destine casi todos los recursos para funcionamiento del Gobierno nacional y no para defensa nacional? Es que nosotros estamos viendo con preocupación cómo nos están hablando los Estados Unidos, cómo está pasando lo de Venezuela, qué está pasando en este momento.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Un minuto.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Un minuto, gracias.

Estamos hablando de soberanía, estamos hablando de defensa nacional, estamos hablando de incremento en algunas cifras y el señor ministro decía, es que hay unos indicadores que nos inducen a pensar que estamos bien en seguridad, turismo, agro, desempleo, bueno, yo le hablo de unos indicadores que directamente nos están afectando y un informe de su ministerio, Ministro, el homicidio intencional subió de 6.501 a 6.642, el secuestro de 77 casos a 198 casos, estoy comparando 2022 con 2024 y son cifras que nos entregó a junio 2025, corte del Ministerio de Defensa, extorsión de 3.911 casos a 5.616 casos, el terrorismo de 248 casos a 271 casos, miembros de la Fuerza Pública asesinados en actos del servicio de 36 paso a 92, es que esto no es percepción, la seguridad necesita más recursos y nuestra fuerza pública también.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias, Representante. Tiene la palabra el Representante Berrío por tres minutos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Señor Presidente, muchas gracias.

Quedo aún más preocupado de lo que entré a este debate para escuchar las generalidades del presupuesto en términos de seguridad y defensa, quedo preocupado por las noticias y la intervención que hace el señor Viceministro.

Quiero solamente acotar algunas de las frases que él mencionó, primero, y es que no hay un plan B si la reforma tributaria no pasa en el Congreso de la República, hoy el Gobierno nacional, hoy el Ministerio de Hacienda no tiene un plan B, o sea, está encasillado, o se aprueba o se aprueba y hay un desfinanciamiento de nada más y nada menos que 26 billones de pesos, no hay plan B al respecto, señor Viceministro.

Segundo, nos anuncia que efectivamente, como ya lo sabemos todos, este gobierno se ha endeudado a dos manos y a manos llenas el endeudamiento ha crecido y se volaron la regla fiscal, aquí también nos lo dijo, eso encarece mucho más el crédito. Entonces, por este lado se vuela la regla fiscal, encarece el crédito y por este lado aumenta el crédito internacional, eso no tiene coherencia alguna, señor Viceministro.

Sin asomo de vergüenza nos dice que los ingresos corrientes han disminuido, la plática que entra al gobierno está menos, pero que los gastos corrientes han aumentado, sin asoma de vergüenza, reciben menos plata y gastan más en funcionamiento, en contratos de prestación de servicios, en política, en campaña, dice que la economía creció a un 2.3, un crecimiento realmente muy pírrico, muy bajo, pero digamos que la economía va regular, pero el país va muy mal y dice el señor Viceministro que eso se debe a que se ha irrigado la ayuda monetaria en todo el territorio nacional, no, yo creo que más bien en ciertas partes del territorio nacional es que ha crecido ese ingreso de los ilegales, porque estamos nadando en coca, estamos nadando en la siembra de coca y todo ese recurso económico es ficticio y es lo que está haciendo crecer lamentablemente a esa pírrica cifra la economía nacional son los dineros ilegales y en conclusión, Ministro, Señor Viceministro, según su intervención, no va a haber recursos para la seguridad, solamente va a haber recursos para subsidios, para contratación de prestación de servicios, o sea, para politiquería, que es la campaña del 2026.

Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, Doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señor Presidente, declare la sesión permanente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

¿Desea la Comisión declararse en sesión permanente?

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, Doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Así lo desea.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Continuamos con el debate.

Tiene la palabra el Representante Alejandro Toro por tres minutos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias, señor Presidente.

Agradecer al señor Ministro, a la cúpula, a los citantes.

Igualmente quiero hacer relevancia en esto, porque es muy importante estas reflexiones e iniciar de lo que falta. Estamos en un país con renta media, estamos en un país que no es Francia, no es Estados Unidos, no es Alemania, Japón, que pueden destinar recursos no ilimitados, pero sí mucho más allá inclusive de las necesidades presupuestales para la nómina y pueden invertir en desarrollos en inteligencia artificial y pueden invertir en las nuevas necesidades, por ejemplo, como la que hoy tenemos y nos decía el general de los ataques con drones, que estamos de alguna manera reaccionando a una nueva amenaza donde tenemos, no sé, 50, 60, 100 hombres dispuestos para una operación y un dron de 800 mil pesos, de 500 mil, de un millón de pesos puede atacar a esa tropa y acabar con lo que puede ser una operación, nos estamos adaptando a esas nuevas necesidades, no sólo Colombia, sino el mundo, pero se están haciendo las cosas bien y bueno Representante, se acaba de ir, pero no puede minimizar cuando habla que el crecimiento del 2.3% está muy por debajo de las expectativas, no es de la expectativa, según el Banco Mundial, para Latinoamérica, para la mayoría de países que está entre el 2 y el 2.1%, nosotros estamos en la media y un poco por encima, más los datos que decía el Viceministro y que hemos nosotros hablado por todo el país, tenemos 7 millones de turistas, más de 10 mil millones en remesas, superamos los ingresos por carbón también en este país, pero hoy lo que estamos hablando es que existen necesidades, que los citamos para que nos hablaran de las necesidades, pues si los citáramos para que hablaran de todas las cosas que hicimos bien entonces sería otro tipo de citación, les dijimos que hace falta, entonces eso fue lo que nos vinieron a decir aquí hoy las fuerzas, que le está haciendo falta y como nosotros desde esta Comisión podemos avanzar, pero hay una voluntad política muy clara del Gobierno nacional, casi que de un plumazo nos dice el Ministro, nos aceptan y nos suben un billón de pesos, eso es voluntad política, eso es tratar de cubrir esas deficiencias, falencias y dificultades que tienen la mayoría de ministerios, pero que en este ministerio es de los que menos se les ha bajado más siempre se les ha subido porque entendemos la necesidad de que estén bien.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Un minuto, Representante.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Gracias, Presidente.

Pero cerrar es que aquí escuchamos las necesidades, para eso los citamos y por eso agradezco esa citación y por eso se concentraron en lo que falta, cuando dicen que estamos en tanto porcentaje de capacidad, no significa que hay una debacle en la seguridad, es que podemos estar mejor y si la pregunta era cómo podemos estar mejor, pues eso es lo que nos han expuesto aquí y nos han dicho, este gobierno ha sido responsable en el tema presupuestal, en lo que se pone para el Ministerio de Defensa y para y para cada una de las Fuerzas.

Ahora como Comisión Segunda, qué podemos hacer, qué vamos a hacer en Plenaria para cubrir esas necesidades que están en todos los ministerios, es que hoy todos los ministerios están desfinanciados por diferentes razones, entre esas inclusive que no hayamos votado nosotros la reforma laboral, que

permitiera estar hoy un poco más holgados para estos ministerios y estas necesidades del Ministerio.

Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

A usted, Representante.

Ya para ir cerrando el debate, uno de los citantes tiene la palabra, Representante Norman Bañol, cinco minutos y cerramos el debate.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Gracias, Presidente. Un saludo para la Mesa Directiva, los colegas, Ministro de Defensa, Viceministro de Hacienda y desde luego toda la cúpula militar.

Lo primero que quiero reiterar, Presidente y Vicepresidenta y para nuestros colegas que aún permanecen en este debate de control político y citantes, es la pertinencia de esta discusión, de este debate, máxime cuando hoy está sesionando de manera conjunta las comisiones económicas y tendremos que recordarle al país y a quienes están en este recinto que el responsable constitucional y legalmente de aprobar el Presupuesto General de la Nación es el poder Legislativo. El poder Ejecutivo propone con base en unos techos y unas reglas fiscales, pero es el Congreso de la República el que aprueba el Presupuesto General de la Nación.

En ese sentido, creo que quienes tenemos la enorme responsabilidad de apoyar el sector Defensa somos los Congresistas con los debates y las proposiciones que podamos sacar adelante, pero también quiero manifestarle al pueblo colombiano que hoy escuchamos claramente de la cúpula militar la expresión de que el problema de que el sector Defensa y Seguridad Nacional no es coyuntural, no nació con el gobierno del presidente Gustavo Petro, varios de los generales acá convocados afirmaron que el problema es estructural, no coyuntural y que es un problema que viene acumulándose hace más de 12 o 13 años, pero también lo muestra, señor Ministro de Defensa, usted con suficiencia, que aún con las limitaciones presupuestales y financieras que tiene Colombia, ha habido un crecimiento positivo en todo el cuatrienio y eso no se puede discutir ni se puede negar en que sí coincidimos, es posible que no sea suficiente, pero por supuesto. que el Presupuesto General de la Nación es limitado y una profunda afectación tiene que ver con el rubro que estamos destinando para el servicio a la deuda, 65 billones, ya lo dijo usted, Ministro de Defensa y la cúpula militar, no son suficientes, pero sigue creciendo en este presupuesto para el sector Defensa.

Claro, ahora se critica y se levanta la voz por el gasto de funcionamiento, pero también tenemos que decirle a las familias de las gentes que establecen las bases en la Fuerza Militares y en la Policía Nacional que en cambio sí fue en este gobierno que se está mejorando sus condiciones salariales y ahora entonces encontramos una oposición airada diciendo que debemos recortar los gastos de funcionamiento, creo que acá tenemos que ser transparentes con el país porque con suficiencia se ha dicho en distintos espacios, indudablemente hay mejores condiciones salariales para los integrantes de las Fuerzas Militares, pero también tenemos que reconocer que se van acabando los círculos de poder y de exclusión para poder acceder a la carrera militar en condición de oficiales y a la carrera policial y eso también tiene un impacto en la economía del país.

Quiero señalar y reconocer a la Fuerza Pública, las Fuerzas Militares y en esta ocasión al glorioso Ejército de Colombia, Generales y Ministro de Defensa, en lo corrido del año 2025, 300 toneladas incautadas de clorhidrato de cocaína, nada más hace menos que unas horas 1.100 kilos de clorhidrato de cocaína incautado en Potosí, quiere decir que con los recursos que se le están asignando se están entregando unos resultados significativos y bastante importantes para la estabilidad de la Nación.

Finalmente quiero decir, y respetando el tiempo Presidente, que la responsabilidad del Congreso de la República, por eso suscribimos junto con varios citantes y colegas de esta Comisión, una proposición para que le adicionen 250 mil millones de pesos a este sector, para que haya inversión prioritaria en la sanidad policial y en la sanidad militar, y yo invito a los colegas a que asumamos la responsabilidad en caso de no aprobarse el Presupuesto General de la Nación, la Constitución.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

30 segundos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

La Constitución y la Ley obliga a decretarlo, y ya lo ha dicho con suficiencia el Viceministro de Hacienda, en caso de no aprobarse el Presupuesto General de la Nación y la Ley de Financiamiento, consecuencialmente habrá que hacer unos aplazamientos y una suspensión.

Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Réplica de parte de la Representante Luz Pastrana, un minuto.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Representante Bañol, en mi espacio de réplica quiero hacer una aclaración, cuando yo hablé de funcionamiento y del incremento del funcionamiento en el presupuesto no estoy hablando del funcionamiento de nuestras fuerzas públicas, dejo la aclaración que estoy hablando que de los 556.9 billones del presupuesto 2026 para la Nación, se están destinando 365.7 billones de funcionamiento para el Gobierno nacional, lo que

corresponde a 62.7% del Presupuesto General de la Nación destinados al funcionamiento del Gobierno nacional, lo que equivale a que la inversión pública se reduce al 15.9%.

Dejo esta claridad porque en ningún momento me estoy oponiendo a las cuentas que están haciendo para el funcionamiento para nuestra fuerza pública, es el funcionamiento del Gobierno nacional en sí, gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Réplica de la Representante Londoño, un minuto.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Gracias, Presidente.

Doctor Norman, con el mayor respeto que siempre nos ha caracterizado, quiero decirle dos cosas. Yo creo que se tiene que ir acabando ese cuentico de que el Presidente Petro es el que representa al pueblo colombiano, no, eso no es cierto, todos trabajamos diariamente por el pueblo colombiano y hacemos labores, si el Presidente Petro representara al pueblo colombiano que dice, entonces no los tendría sumidos en el miedo, 800 Municipios de 1.100 municipios de Colombia están hoy muertos del miedo, si fuera el presidente del pueblo, no hubiera recortado el Ministerio de Agricultura en el 23% del presupuesto, las vías se están acabando y no hay proyectos productivos, si fuera el presidente del pueblo, no estuviera recortando más del 16% del presupuesto de la vivienda, tener casa no es riqueza, pero no tenerla sí es mucha pobreza, entonces ese cuentico que nos están echando a toda hora que la oposición estamos en contra del pueblo colombiano se tiene que acabar, nosotros defendemos y por eso aquí estamos hablando, no estamos pidiendo que se recorten los gastos de funcionamiento, estamos pidiendo que se aumenten los de inversión y por eso tiramos un SOS el día de hoy.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

El Representante Luis Miguel me había pedido la palabra, lo tenía aquí refundido, tres minutos y sigue Ministro y terminamos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal:

Gracias, Presidente.

Bueno, gracias por la presentación.

Yo la verdad es que sigo viendo con preocupación lo que viene sucediendo en el sector del Ministerio de Defensa, aunque las cifras nos dicen que aumenta el presupuesto, aunque no se me dio el dato señor Ministro, le agradecería el dato de la ejecución presupuestal real, no el presupuesto que se ha dado, sino lo que se ha ejecutado realmente, ahí es donde empezamos a analizar, por ejemplo, se puso uno de 60, pero según la proyección de finalización de este año tendría menos 90.000 millones si es que finalmente o se los quitan o se los ponen, por eso decía la proyección real de este año, cómo terminaron los años anteriores, yo agradecería esa respuesta porque uno sigue mirando las cifras y aún no entiende lo que está sucediendo en el país versus lo que tenemos que hacer y me explico. por ejemplo, en el 2022 hablaban de disminución de fuerza en la entrada del gobierno de Gustavo Petro se redujo la tropa en un 8,32%. ¿Qué pasó en ese momento? Empezamos una senda de recuperación nuevamente, aunque en el 2023 se reduce nuevamente a 366 mil hombres y mujeres en las Fuerzas Militares, en la fuerza pública 2024 tiene una recuperación importante del 7%, 393 mil, para este año estamos en 397 mil y bueno, nos plantean un aumento de 36 mil hombres y es interesante, pero claramente hay una estrategia que debe plantearse correctamente y es con lo que estamos viviendo hoy en el país.

Mientras los grupos armados organizados crecen en sus finanzas al doble, crecen también al doble en su capacidad de enfrentar la fuerza pública, crecen también exponencialmente su presencia en diferentes municipios de Colombia, la verdad es que cada vez hay que aumentar aún más este presupuesto de Defensa y yo sí dejaría esa reflexión, porque también he también acá expuesto un punto importante, no lo vi señor Ministro, alrededor de la tecnología, la inversión en tecnología, especialmente en el sector Defensa y en nuestras fuerzas militares, porque estábamos hablando de los drones, desde el año pasado se hablaba del aumento de la compra de drones, pero aún no terminamos de ver si ya se compraron o no, si ya tenemos la capacidad suficiente para enfrentar esta nueva modalidad que hoy sufre nuestra fuerza pública de parte de los grupos armados organizados, pero lo que significa también la inteligencia artificial, cuál va a ser la apuesta del Ministerio de Defensa, señor Ministro, en este ejercicio en cuanto a la inversión de tecnología que nos va a permitir la falta de hombres que han mencionado, pues como también la suplimos con inteligencia artificial, como la suplimos con tecnología, yo creo que hay una apuesta grande, yo creo que finalmente para concluir, la preocupación se mantiene, aunque pareciera que estamos, entre comillas, en una senda de se mantiene el presupuesto para el Ministerio de Defensa por lo menos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

30 segundos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal:

Por lo menos, no disminuye, pero la verdad es que no se nota, porque la realidad que estamos viviendo en el país en materia de seguridad es alarmante, ya lo mencionaba. Entonces, yo creo que ahí y finalmente, nuevamente resaltar la importancia de invertir en tecnología, señor Ministro, le agradecería que la próxima vez que nos veamos acá, miremos también qué está pasando en ese rubro específicamente, porque vemos inteligencia, otros rubros, pero tecnología para enfrentar la realidad que hoy estamos viendo en el país de seguridad.

Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

A usted, Representante.

Se hizo mención con respecto a una proposición, en el Artículo 346 de la Constitución Política, la Ley 3º del 92, en el Artículo 4º, tema presupuestal, se va a integrar la Comisión para presentar informe de acuerdo a lo expuesto por esta cartera y las carteras, una Comisión integrada por unos representantes a la Cámara, la cual está integrada por Juana Carolina Londoño, Norman Bañol, Elizabeth Jay-Pang y Erika Tatiana Sánchez Pinto, quienes se encargarán de todas estas apreciaciones, inquietudes, lo que nos expuso, señor Ministro, ante las comisiones económicas como sugerencia para el debate de presupuesto final, entonces son estos representantes los que están en esta Comisión.

Señor Ministro, tiene usted la palabra, dos minutos para terminar.

Hace uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional, Mayor General (RA) Pedro Arnulfo Sánchez Suárez:

Gracias, señor Presidente.

Cuando hablan ahí en el proyecto del Presupuesto General de la Nación de funcionamiento, no se refiere al Ejecutivo, se refiere también al Legislativo, al Judicial, a los organismos de control. Segundo, es un tema para el Representante, gracias por la cifra de las 300 toneladas, eso es policía nada más, pero fuerza pública son 618 toneladas en esta fecha, un 14% más que lo que llevábamos el año pasado, 1.500 millones de dosis equivalen para los 300 millones de consumidores, son cinco dosis por cada uno, un billón de dólares, que significa aquí en Colombia 18 billones de dólares, si fuera el cartel únicamente exclusivo en Estados Unidos o 24 en Europa, acá sabemos que hay retos importantes, pero si no reconocemos el problema va a ser muy verraco, muy difícil solucionarlo, aquí el reto es muy grande, pero no imposible, aquí todos vamos a remar del mismo lado, aquí les muestro las cosas tal y como son y en ese esfuerzo de tal y como son, también lo sabe el señor Presidente de la República, él fue el que motivó aún más darnos presupuesto.

Claro que se necesita más, él es consciente, todos somos conscientes, pero el país debe ser consciente de ello, todos debemos meternos en esto, se ha recuperado de manera importante capacidades que son problemas estructurales que vienen de años atrás, también hemos visto en temas de inversión 3.7 billones, quisiéramos más, pero es la más alta en los últimos 10 años que hemos tenido.

El tema, digamos, de ejecución presupuestal, tal vez lo pasé muy rápido Representante, y no lo alcanzamos a observar, pero en la gráfica está claramente cómo vamos, en compromisos vamos en un 58% y en obligaciones.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

2 minutos más.

Hace uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional, Mayor General (RA) Pedro Arnulfo Sánchez Suárez:

Y en obligaciones en 50%. ¿Cuál es la proyección a fin de año? Que terminemos alrededor como terminamos en el año 2024, en un 99% o en el año 2023, que también fue de 98.7%, digamos 99%. El tema de inversión en drones viene, no desde el año pasado, desde años atrás, pero fortaleciendo también la industria de defensa, una empresa que se llama COALTEC, le asignamos ahí para que generara temas antidrones, la FAC desarrolló otros, pero la tecnología cambia muy rápido, si no hubiéramos hecho nada como Fuerza Pública, el problema sería indiscutiblemente mayor, hemos neutralizado a más de 14 mil integrantes de esos grupos criminales en los últimos tres años. No voy a irme mucho allá en los indicadores, sería otro tema, a lo cual invito para que se haga esa reunión interna, señor Presidente, con esta Comisión y mostrarle un poco más reservado lo que estamos haciendo.

Inteligencia Artificial, totalmente de acuerdo, no solamente ya el año entrante inauguramos la maestría en Inteligencia Artificial, sino ya llevamos diplomados en y hay un proyecto de crear el Centro de Excelencia de Inteligencia Artificial, el proyecto Helios, que busca combatir la corrupción y que lo lanzamos hace 15 días, hace parte de la inteligencia artificial. El presupuesto, indiscutiblemente uno dice, oiga, pero si le han metido más, no se ve, claro que no, porque cada vez es más inflexible, del 2022 al 2028 vamos a recibir los que se incorporaron hace 20 años a su asignación de retiro. Ahí tenemos que esforzarnos muy bien y alineados totalmente en la estructura de fuerza, tecnología y personal.

Gracias por este debate necesario para el país, y aquí lo que debe ganar es el país, sé que viene una etapa electoral, etc., pero creo que en el foco de Seguridad y Defensa es el país el que prima, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

A usted, Ministro.

Señor Secretario, anuncie proyectos.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, Doctor Juan Carlos Rivera Peña:

No hay proyectos para anunciar, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Se levanta la sesión, siendo las 2:17 p. m., y se cita para mañana a las 9:00 a. m., por favor.

ADJUNTOS:

- ORDEN DEL DÍA DEL 19 DE AGOSTO DE 2025

- OFICIO DE ACREDITACIÓN

Excusa de la Honorable Representante LEONOR MARÍA PALENCIA VEGA

- RESPUESTA MINISTERIO DE DEFENSA

- ORDEN DEL DÍA DEL 19 DE AGOSTO DE 2025:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Comisión Segunda		
	Orden del Día	CÓDIGO	L-M.C 3-F8
	Periodo Constitucional 2022-2026	VERSIÓN	01-2016
	Legislatura 2025-2026 Periodo: Primer Periodo	PÁGINA	1 de 1

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICOCOMISIÓN SEGUNDACONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cuatrienio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2025-2026
Primer Periodo julio 20 de 2025 al 16 de diciembre de 2025
Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA "SALÓN LOS COMUNEROS"

ORDEN DEL DÍA

MARTES 19 DE AGOSTO DE 2025

Hora: 10:00 a.m.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

II

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

APROBACIÓN DE ACTAS

ACTA No. 28 DEL 20 de MAYO DE 2025.

IV
DEBATE DE CONTROL POLÍTICO PRIMERA PÁRTE
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y POLICIA NACIONAL

PROPOSICIÓN No. 008
(30 de Julio 2025)

Con la venia de la Comisión Segunda Constitucional y en el ejercicio de la funciones constitucionales y legales como Representante a la Cámara me permito citar a debate de control político a los ministerios de Defensa Nacional, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para revisión del presupuesto general de funcionamiento e inversiones de dichas dependencias para la vigencia 2026.

Para el desarrollo del debate cítese al ministro de Defensa Nacional Dr. Pedro Sánchez, a la ministra de Comercio, Industria y Turismo Diana Marcela Morales, ministra de Relaciones Exteriores y sus respectivos viceministros, ministro de Hacienda doctor Germán Ávila Plazas, directora de Planeación Nacional doctora Natalia Irene Molina Posso.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los **HHRR JUANA CAROLINA LOÑDOÑO, CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN, NORMAN DAVID BAÑOL ÁLVAREZ, ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO,** en sesión 30 de julio de 2025.

V

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

VI

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO
Presidente

CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN
Vicepresidenta

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario

CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO
Subsecretaria

Thays Vanegas C

- OFICIO DE ACREDITACIÓN:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Comisión Segunda Constitucional Permanente		
	Nota Interna	CÓDIGO	L-G.3-F01
	Periodo Constitucional 2022-2026	VERSIÓN	01-2016
	Legislatura 2023-2024 Periodo: I	PÁGINA	1 de 3

CSCP 3.2.076.2025(IS)

Fecha: 26 agosto de 2025

Para: **NESLY EDILMA REY CRUZ - SECRETARIA AD-HOC COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL**

De: **JUAN CARLOS RIVERA PEÑA - SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA**

Asunto: **Envió de excusas sesión martes 19 de agosto 2025.**

URGENTE		**PROYECTAR RESPUESTA**	
PARA SU INFORMACIÓN	X	**DAR RESPUESTA INMEDIATA**	
FAVOR DAR CONCEPTO		**FAVOR TRAMITAR**	X
		No. FOLIOS	

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia, correspondiente a la Sesión presencial de la Comisión Segunda, (para dar cumplimiento a el artículo 4 de la Ley 3 de 1992; y los artículos 341, 342 y 346 de la Constitución Política de Colombia, en donde está previsto que "cada Comisión rendirá informes y recomendaciones sobre los temas de su conocimiento a las Comisiones Económicas Tercera y Cuarta", dentro del estudio del proyecto de Presupuesto de Rentas y Apropiaciones) realizada el martes 19 agosto de 2025. Primera parte de la Discusión

Cordial saludo,

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario.
Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior Defensa y Seguridad Nacional

SESIÓN PRESENCIAL DE COMISIÓN SEGUNDA				
DÍA MARTES 19 DE AGOSTO DE 2025				
DISCUSIÓN DE PRESPUESTO PRIMERA PARTE				
APELLIDOS	**NOMBRES**	**ASISTE**	**EXCUSA**	**NO ASISTIO**
ALJURE MARTÍNEZ	WILLIAN FERNEY	X		
BAÑOL ÁLVAREZ	NORMAN DAVID	X		
BERRIO LÓPEZ	JOHN JAIRO	X		
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA	X		
ESPINAL RAMIREZ	JUAN FERNANDO	X		
GIRALDO BOTERO	CAROLINA	X		
GUARÍN SILVA	ALEXANDER	X		
JAY-PANG DIAZ	ELIZABETH	X		
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA	X		
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO	X		
LÓPEZ ARISTIZÁBAL	LUIS MIGUEL	X		
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	X		
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO	X		
PASTRANA LOAIZA	LUZ AIDA	X		
PALENCIA VEGA	LEONOR MARÍA		X	
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA	X		
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA	X		
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA	X		
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO	X		
				CONTINUACION OFICIO No.076

Excusa de la H.R. LEONOR MARÍA PALENCIA VEGA:

Bogotá D.C. agosto 20 de 2024

Doctor
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario General
Comisión Segunda
Cámara de Representante
Ciudad

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA
Hora: Margarita Sánchez
Fecha: 20-08-25 3:44pm
Radicado: 176

REF: Excusa

Cordial saludo:

Por instrucciones de la H.R.Leonor María Palencia Vega, me permito comunicarle que la no asistencia a la sesión de la comisión segunda programada para el día 19 de agosto de 2025, se debió a la demanda de pasajeros en la ciudad de Montería, a la ciudad de Bogotá ,los vuelos estaban agotados , en ninguna de las dos aerolineas que operan en la ciudad que son AVIANCA y LATAM , no se encontró vuelo para el día lunes 18 de agosto y martes 20 solo habian por la tarde por tanto se tomó el vuelo de las 2:16pm que era el más temprano.

Anexo pantallazo.

Cordialmente,

SANDRA VERGARA PEREZ
Asistente H.R. Leonor Palencia Vega

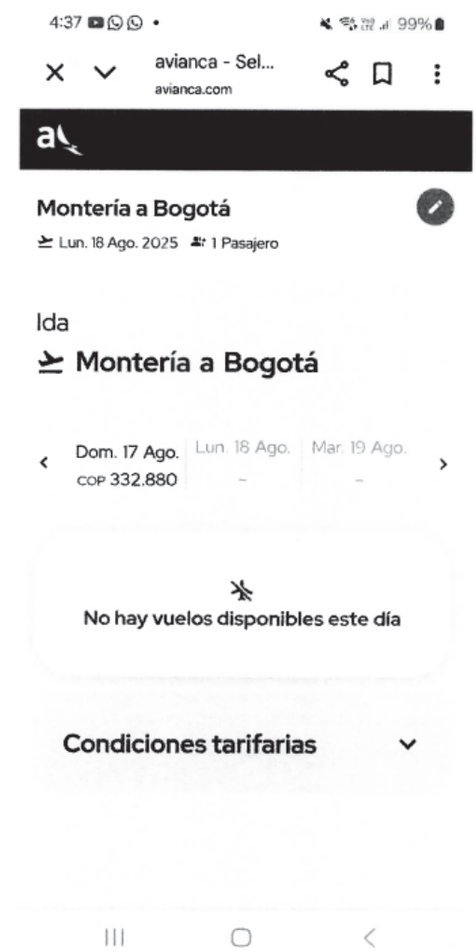

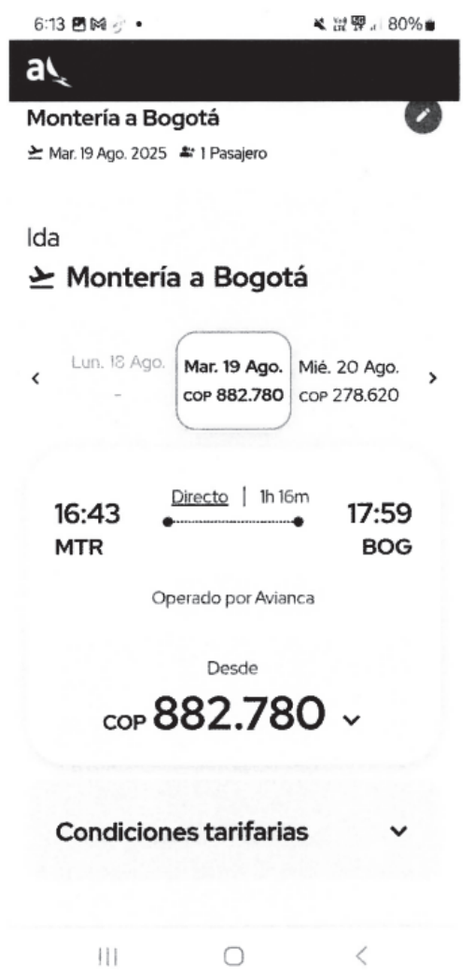

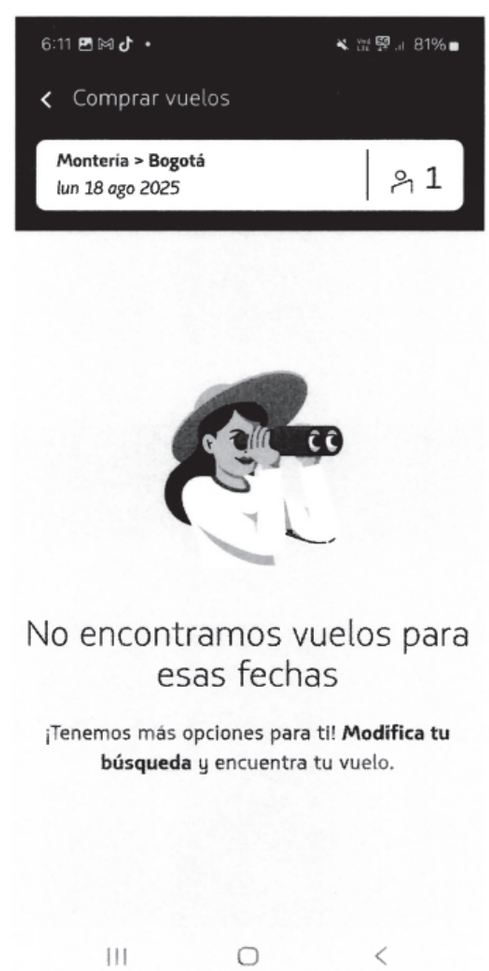

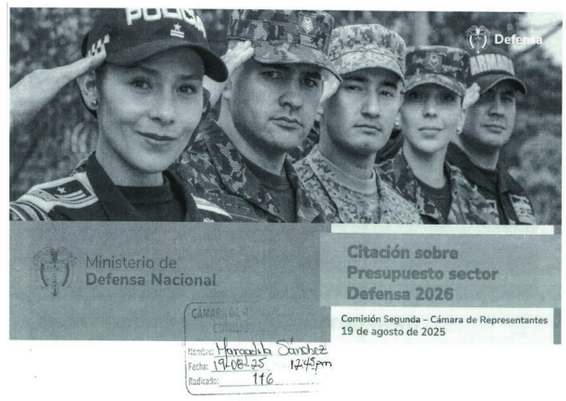

- RESPUESTA MINISTERIO DE DEFENSA:

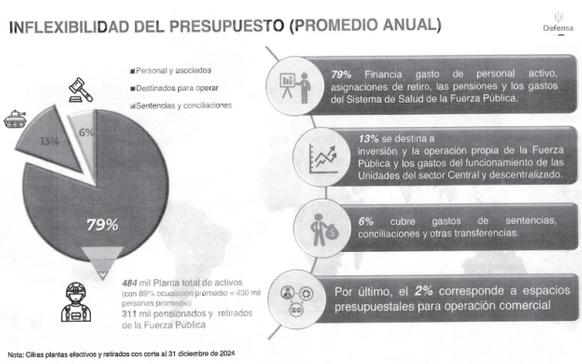

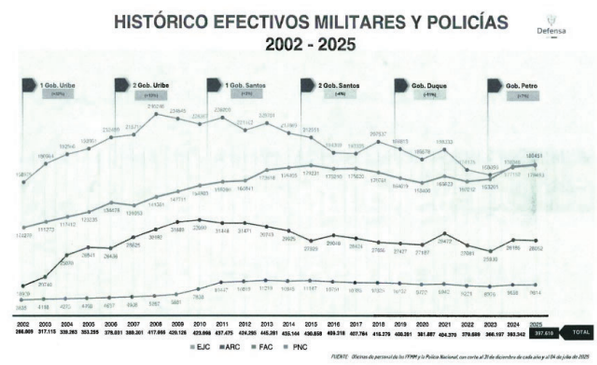

PRESUPUESTO
HISTÓRICO
SECTOR DEFENSA

Nota 1: Para la vigencia 2026 la asignación es de $66 Bill de acuerdo al proyecto de ley. La diferencia contra MGMP esta en MHCP como reserva para el incremento salarial
Nota 2: Los recursos extraordinarios corresponden a la asignación para los CONPES SIDEN, Fortaleza, PINES – CIPE
Nota 3. 2014-2024 a constantes 2025. Vigencia 2025 a corte julio/2025 y datos 2026 con techos de proyecto de Ley

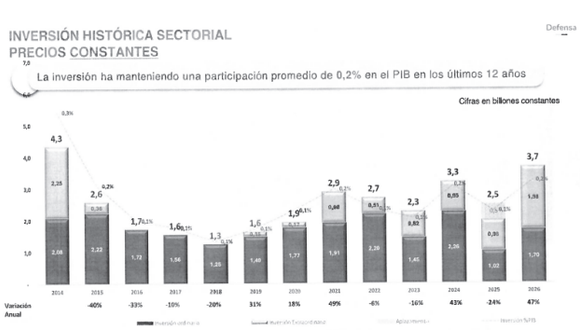

Nota 1: Los valores correspondientes a los años 2014 a 2024 están defactados a precios constantes de 2025.
Nota 2: En la vigencia 2025 se encuentran aplazados $492 mil millones por inversión.
Nota 3: El valor para la vigencia 2026 corresponde a los techos comunicados para proyecto de presupuesto 2026.
Nota 2: Los recursos extraordinarios corresponden a la asignación para los CONPES SIDEN ($636,2mm), Fortaleza ($340 mm), proyecto PINES de fortalecimiento de capacidades ($1 Bill)

EJECUCION PRESUPUESTAL
SECTOR DEFENSA
(corte a 31 de julio de 2025)

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2025

Corte 31 de Julio 2025

Cifras en millones de pesos

Apropiación Vigente	Compromisos: 58.2%	Obligaciones: 50%
60.120.080	34.969.225	30.070.337

Ejecución por tipo de gasto

Rubro presupuestal	Apropiación Vigente	Bloqueo	Apropiación Vigente neteada Bloqueo	Compromisos	Obligaciones	% Compro.	% Oblig.
Funcionamiento	$ 57.075.263	$ 450.036	$ 56.616.257	$ 33.214.010	$ 29.237.629	58,7%	51,7%
Deuda	$ 551.477	$ -	$ 551.477	$ 327.685	$ 327.685	59,4%	59,4%
Inversión	$ 2.493.340	$ 492.877	$ 2.000.478	$ 1.427.451	$ 514.023	57,3%	25,7%
Total Sector	**$ 60.120.080**	**$ 991.908**	**$ 59.168.172**	**$ 34.969.225**	**$ 30.070.337**	**58,2%**	**50,0%**

Ejecución por unidad del gasto

Rubro presupuestal	Apropiación Vigente	Bloqueo	Apropiación Vigente neteada Bloqueo	Compromisos	Obligaciones	% Compro.	% Oblig.
Sector central	$ 42.613.351	$ 375.842	$ 42.234.510	$ 21.472.037	$ 20.991.505	50,5%	49,6%
Sector descentralizad	$ 17.506.729	$ 616.066	$ 16.933.662	$ 13.497.188	$ 9.078.832	79,7%	53,6%
Total Sector	**$ 60.120.080**	**$ 991.908**	**$ 59.168.172**	**$ 34.969.225**	**$ 30.070.337**	**58,2%**	**50,0%**

Fuente: SIIF corte 31 de Julio de 2025, Reporte de Ejecución de Gastos Sector Defensa

NOTAS

- Decreto de Aplazamiento No. 0068 de 2025, del 24 de enero 2025, por un valor de $ 921.968 millones
- Decreto 0359 de 2025 del 27 marzo de 2025, adicción de recursos en el marco del Estado de Conmoción en la región de Catatumbo por un valor de $ 881.298 millones
- En Abril por medio de la Resolución 573 se adicionan recursos por valor de $98 millones para fallos, sentencias y conciliaciones de la UGG
- Decreto 571 de Mayo de 2025, por el cual se aplican recursos por $30 mil millones a CREMIL
- Acuerdo No. 03 del 10 de abril de 2025 - Adición en el presupuesto Hospital Militar por $26 mil millones
- Decreto 0722 del 05 de junio 2025- Modificación aplazamiento contenido en Decreto de Aplazamiento No. 0068 de 2025 del 24 de enero 2025.

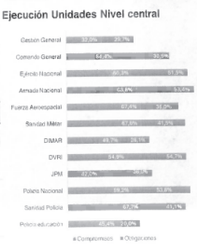

PROYECTO DE PRESUPUESTO SECTOR DEFENSA 2026

Defensa

PROYECTO DE LEY 2026
Y CIFRAS PROYECTADAS MGMP 2027-2029

Cifras en millones de pesos

Sector	2026*	2027	2028	2029
Funcionamiento	**62.030.497**	**61.502.370**	**63.185.199**	**64.895.819**
Nación	59.003.056	58.524.910	60.117.961	61.736.564
Propios	3.027.441	2.977.460	3.067.238	3.159.255
Servicio de la Deuda	**327.685**	**327.685**	**327.685**	**327.685**
Nación	327.685	327.685	327.685	327.685
Inversión	**3.675.843**	**5.342.159**	**5.379.183**	**5.419.008**
Nación	3.548.764	5.219.740	5.253.333	5.287.933
Propios	127.079	122.419	125.850	131.075
TOTAL	66.034.025	67.172.214	68.892.067	70.642.512

*Nota 1: Para la vigencia 2026 la asignación en el Proyecto de Ley alcanza los $66 billones.
Se presenta una diferencia contra los techos comunicados en Marco de Gasto de Mediano Plazo -MGMP por $2,9 billones que se sitúan en MHCP para cubrir proyección de incremento salarial.

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO 2026

GASTOS DE PERSONAL
PRIORIDADES ESTRATÉGICAS FINANCIADAS
Ampliación del pie de fuerza
36.000 Uniformados Adicionales
Plan 16.000 SLP – IM Decreto 2257 de 2023
Plan 20.000 Patrulleros de Policía Decreto 0254 de 2023
Bonificación Soldados conscriptos
2022 30% SMMV
2026 100% SMMV
Incremento del 70% en la Bonificación mensual de los conscriptos entre 2022-2026
Mejora en la partida de alimentación
2022 $10.581
2025 $20.000
Incremento del 89% en la partida diaria de alimentación entre 2022-2025
Formalización del empleo
DIMAR
DIVRI
ARC
UGG
COGFM
Modificación de plantas de personal Art. 82 del Ley 2294/ 2023PND

BENEFICIOS LEY 2384 DE 2024 SOLDADOS CONSCRIPTOS
Defensa
Bonificaciones
Incremento de la Bonificación mensual a 1 SMMLV
Bonificación de licenciamiento de 1 SMMLV a 1.5 SMMLV
Bonificación de Dragoneantes y Brigadieres del 5% de SMMLV
Dotación
Remuneración para dotación civil al momento de culminar su servicio militar por 1 SMMLV
Tiempo de Servicio
Extensión de tiempo del servicio voluntario hasta por 24 meses conservando los beneficios.
Capacitación
Capacitación encaminada hacia la readaptación civil durante el último mes de servicio certificada por el SENA.
Beneficios mujeres gestantes
Mejoras en los derechos de las mujeres gestantes en la prestación del servicio, otorgando el derecho de la bonificación mensual por los próximos 4 meses posteriores al parto.
Gratuidad en el Matrícula e Incorporación
Descuento en matrícula académica del 100% al ingresar en las Escuelas de formación de las FFMM y PNC
Gratuidad incorporación SLP e IM

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Y SERVICIO DE LA DEUDA FINANCIADOS
Continuidad en los programas de acceso gratuito a las Escuelas de formación de la Fuerza Pública.
GRATUIDAD EN MATRÍCULA E INCORPORACIÓN
DOTACIÓN DE LA FUERZA PÚBLICA
Equipamiento e Intendencia para el personal de la Fuerza Pública en el marco de planes 16.000 y 20.000
Operaciones proyectadas hasta el mes de junio (producción de horas de vuelo, combustible, armamento y desarrollo del plan democracia. Mantenimiento de infraestructura estratégica y operacional, de equipos, redes de tecnología y comunicaciones.
GASTO OPERACIONAL
Defensa
SOSTENIBILIDAD
Incluye provisión parcial de recursos para atender el pago de servicios públicos, pólizas de seguros.
Recursos mínimos para el normal funcionamiento del sistema de salud de la Fuerza Pública, intendencia militar y policía.
SERVICIO DE LA DEUDA PARA PAGO DE ACUERDO MARCO DE RETRIBUCIÓN
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES
Recursos atender pago por servicio de la deuda de sentencias y conciliaciones que se liquidaron en el periodo 2019-2022.
Apropiados en 2026: $300 mil millones en UGG y $280 mil millones PONAL

RECURSOS DE INVERSIÓN 2026

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL GASTOS DE INVERSIÓN 2026

Defensa

cifras en millones de pesos

Unidad Ejecutora	INVERSIÓN 2026
GESTIÓN GENERAL	381.169
COMANDO GENERAL	38.119
EJÉRCITO	780.370
ARMADA	818.805
FUERZA AÉREA	849.353
SANIDAD MILITAR	29.589
DIMAR	75.000
UAEJPMP	5.997
PNC GESTIÓN GENERAL	453.259
PNC SALUD	42.481
PND EDUCACIÓN	60.000
TOTAL SECTOR CENTRAL	3.534.143
TOTAL SECTOR DESCENTRALIZADO	141.700
TOTAL SECTOR DEFENSA Y POLICÍA	3.675.843

*Nota: La solicitud de recursos 2026 se encuentra ajustada de acuerdo con los requerimientos mínimos necesarios de las unidades del sector

INVERSIÓN: TECHOS INDICATIVOS MGMP 2026-2029 (INCLUYE ASA 2026-2032)

Defensa

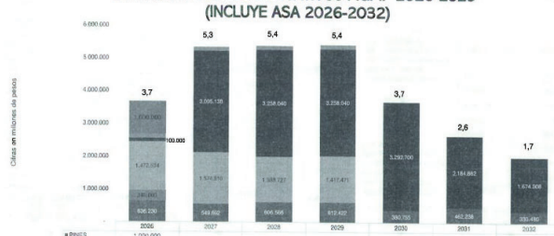

	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
PINES	1.000.000						
Estatpúblicos*	127.079	122.418	125.850	131.075			
ASA- FAC	100.000	3.086.138	3.258.040	3.258.040	3.292.700	2.184.862	1.674.308
Recurrente CSF*	1.472.534	1.574.810	1.389.727	1.417.471			
VF Fortaleza	340.000	-	-	-			
VF Siden	636.230	549.692	606.566	612.422	380.755	462.238	330.480

■ VF Siden ■ VF Fortaleza ■ Recurrente CSF* ■ ASA- FAC ■ Estatpúblicos* ■ PINES

Incluye:
- Proyección de aviones de superioridad aérea – ASA por $16,5 billones
- Inversión ajustada a techos indicativos de MGMP 2026-2029 (julio 14 de 2025)
- Cifras 2026, de acuerdo con el proyecto de ley de presupuesto.

HITOS DE LA INVERSIÓN 2026

$5,34 bils

CONPES SIDEN
2023-2032
CONPES 4078 /2022

Adquisición	Billones$
EJERCITO	
1 Obus de 155mm	
70 Vehículos 8x8	2,02
1 Sistema mediano alcance	
8 Vehículos 16ton	
ARMADA	
1 Buque apoyo logístico	
1 Fragata	2,15
1 Patrullera costanera	
1 Sistema mediano alcance	
FUERZA AEREA	
2 Plataforma guerra electrónica	1,17
1 Sistema largo alcance	
	5,34

$1 Billón

PINES

Adquisición	Billones $
EJERCITO	
Comunicaciones	325
Mantenimiento aeronáutico	
Sistemas de inhibición	
Armamento y munición	
ARMADA	
Botes de apoyo fluvial	
Mantenimiento a infraestructura operacional	275
1 patrullera de costa	
1 Remolcador de mar	
1 Helicóptero multirol	
1 Buque de apoyo logístico UNOR	
Mantenimientos navales	

PINES

Adquisición	Billones $
FUERZA AEREA	
1 Aeronave B737	175
Mantenimiento aeronáutico	
POLICIA NACIONAL	
Construcción, mantenimiento y dotación de comandos, estaciones e instalaciones	225
Parque automotor	
Mantenimiento aeronáutico	
Desarrollo tecnológico	
	1000

$440 mm

CONPES FORTALEZA

CONPES 4077 /2022
- Vigencia Futura 2026 ($340 mil millones), Construcción nueva sede Ministerio de Defensa y Fuerzas Militares

ASA

- Cuota 2026 ($100 mil millones), para la adquisición de aeronaves de superioridad aérea
- FAC (2026-2032)

$141,7 mm

ESTABLEC. PÚBLICOS

Unidad	$ millones
CREMIL	13.838
ICFE	39.858
DCC	8.001
CASUR	9.907
FORPO	5.599
Super Vig	5.032
HOSNIL	40.600
AGLO	5.500
CLUB	13.965
TOTAL	141.700

Nota:
- La inversión recurrente / ordinaria de la Fuerza Pública está detallada en la siguiente diapositiva "Inversión Fuerza Pública 2026"

INVERSIÓN FUERZA PÚBLICA 2026

EJÉRCITO NACIONAL ($780 mm)
- SIDEN $97.290 millones
- **Inteligencia** $19,3 mm
- **Flota aérea** $70 mm
- **Mant. Operacional** $29,7 mm
- **Mant. Infraestructura** $47,5 mm
- **Tropa** $95,3 mm
- **Bienestar** $16 mm
- **PINES** $325 mil millones

ARMADA NACIONAL ($819 mm)
- SIDEN $222.030 millones
- **Inteligencia** $12 mm
- **Flota aérea** $30,2 mm
- **Mant. Operacional** $13,9 mm
- **Mant. Infraestructura** $31,3 mm
- **Tropa** $156,5 mm
- **Bienestar** $8,9 mm
- **INFANTERIA DE MARINA** $5,6 mm
- **PINES** $275 mil millones

FUERZA AEROESPACIAL ($849 mm)
- SIDEN $316,910 millones
- **Inteligencia** $8,5 mm
- **Flota aérea** $91,6 mm
- **Mant. Operacional** $98,1 mm
- **Mant. Infraestructura** $14,8 mm
- **Tropa** $5,3 mm
- **Bienestar** $11,1 mm
- **PINES** $175 mil millones

POLICÍA NACIONAL($453 mm)
- **Inteligencia** $14 mm
- **Mant. Operacional** $8,4 mm
- **Mant. Infraestructura** $46 mm
- **Tropa** $65 mm
- **Bienestar** $5 mm
- **PINES** $225 mil millones

Inversión Total 2026 $3,68 billones

Inversión 2026
- Fuerza Pública $2,9 billones
- Resto sector $774 mm

Defensa

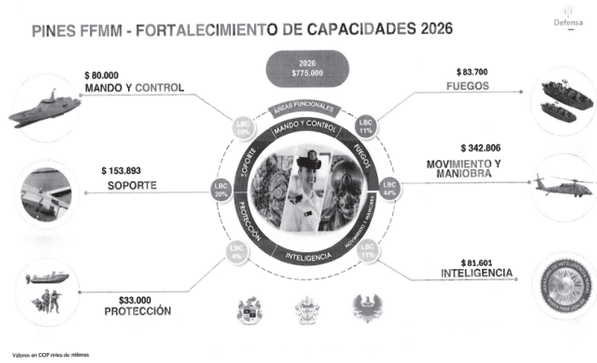

Defensa

[redacted]

19/8/25, 12:55 p.m. Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - PRESUPUESTO SECTOR DEFENSA 2026

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Comisión Segunda <comision.segunda@camara.gov.co>

PRESUPUESTO SECTOR DEFENSA 2026

Comisión Segunda <comision.segunda@camara.gov.co> **19 de agosto de 2025, 12:55 p.m.**
Para: JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO <juana.londono@camara.gov.co>, Juan Fernando Espinal Ramirez HR <juan.espinal@camara.gov.co>, Mary Anne Andrea Perdomo Gutierrez HR <mary.perdomo@camara.gov.co>, Monica Karina Bocanegra Pantoja HR <monica.bocanegra@camara.gov.co>, Willian Ferney Aljure Martinez HR <willian.aljure@camara.gov.co>, LUZ AYDA PASTRANA <luz.pastrana@camara.gov.co>, LEONOR MARIA PALENCIA VEGA <leonor.palencia@camara.gov.co>, Carolina Giraldo Botero HR <carolina.giraldo@camara.gov.co>, Andres David Calle Aguas HR <andres.calle@camara.gov.co>, Jorge Rodrigo Tovar Velez HR <jorge.tovar@camara.gov.co>, JORGE DILSON MURCIA OLAYA <jorge.murcia@camara.gov.co>, ERIKA TATIANA SANCHEZ PINTO <erika.sanchez@camara.gov.co>, Jhon Jairo Berrio López HR <jhon.berrio@camara.gov.co>, Fernando David Niño Mendoza HR <fernando.nino@camara.gov.co>, ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO <alvaro.londono@camara.gov.co>, Norman David Bañol Alvarez HR <norman.banol@camara.gov.co>, Luis Miguel Lopez Aristizabal HR <luis.lopez@camara.gov.co>, JHOANY CARLOS PALACIOS MOSQUERA <jhoany.palacios@camara.gov.co>, CARMEN FELISA RAMIREZ BOSCAN <carmen.ramirez@camara.gov.co>, Alexander Guarin Silva HR <alexander.guarin@camara.gov.co>, DAVID ALEJANDRO TORO RAMIREZ <david.toro@camara.gov.co>, Edinson Vladimir Olaya Mancipe HR <edinson.olaya@camara.gov.co>, Elizabeth Jay-Pang Diaz HR <elizabeth.jay-pang@camara.gov.co>
CC: JULIAN CHAPARRO <julechap@gmail.com>, JANETH ROCIO CASTAÑEDA MICAN <jacas20051@yahoo.es>, JUAN DAVID ROLDAN <roldand454@gmail.com>, ANNY RIVERO <annyrivero@gmail.com>, ASISTENTE BERRIO <oficina403jb@hotmail.com>, JUAN JOSÉ CUELLO <juan.cuello@camara.gov.co>, Utl David Toro Ramirez <utl.david-toro@camara.gov.co>, LINA SUAREZ <lina.suar@hotmail.com>, PAOLA FIERRO <paolafi83@hotmail.com>, ORLANDO CETINA CIFUENTES <orlandoinforma@gmail.com>, CAMEN SUSANA ARIAS PERDOMO <susana.arias@camara.gov.co>, Utl Monica Bocanegra Pantoja <utl.monica-bocanegra@camara.gov.co>, CARLOS ANDRES GIRALDO TORO <cagiraldot@gmail.com>, SAMUEL ELIAS GARAVITO GUTIERREZ <sam1garavito@gmail.com>, GUSTAVO GAVIRIA <gustavogaviria2131@gmail.com>, UTL JHON JAIRO BERRIO <utl.john-berrio@camara.gov.co>, Utl Jhoany Palacios Mosquera <utl.jhoany-palacios@camara.gov.co>, Juan Carlos Rivera Peña <juanc.rivera@camara.gov.co>, NIDIA GARCIA SANDOVAL <nidiagarcia517@yahoo.com>, Utl Luis Lopez Aristizabal <utl.luis-lopez@camara.gov.co>, Utl Jorge Tovar Velez <utl.jorge-tovar@camara.gov.co>, Andrea Jaidiver Marroquin Vega <andrea.marroquin@camara.gov.co>, Utl Norman Bañol Alvarez <utl.norman-banol@camara.gov.co>, JHON FREDY FRANCO GIRALDO <francofuentes2@gmail.com>, Utl Carmen Ramirez Boscan <utl.carmen-ramirez@camara.gov.co>, Utl Mary Perdomo Gutierrez <utl.mary-perdomo@camara.gov.co>, KATHERINE HINCAPIE <katherine.hincapie@camara.gov.co>, Utl Willian Aljure Martinez <utl.willian-aljure@camara.gov.co>, Utl Juana Londoño Jaramillo <utl.juana-londono@camara.gov.co>, horaciomontescuellar@gmail.com, Nora Camargo <nora.camargo@camara.gov.co>, Thays Vanegas <thays.vanegas@camara.gov.co>

Cordial saludo.
De manera atenta, me permito enviar en archivo adjunto Informe del Presupuesto sector Defensa
Año 2026

Atentamente,

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario
COMISIÓN SEGUNDA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

PPT_Presupuesto_2026.pdf
2024K

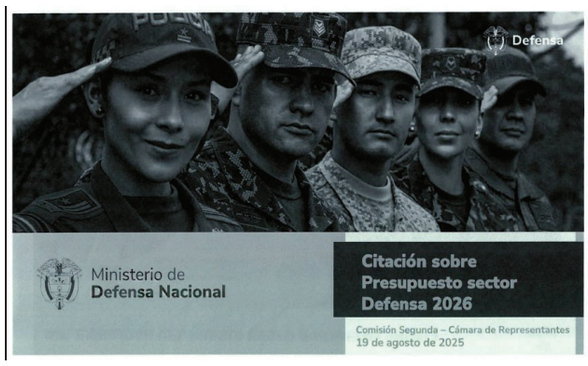
Defensa
Ministerio de
Defensa Nacional
Citación sobre
Presupuesto sector
Defensa 2026
Comisión Segunda – Cámara de Representantes
19 de agosto de 2025

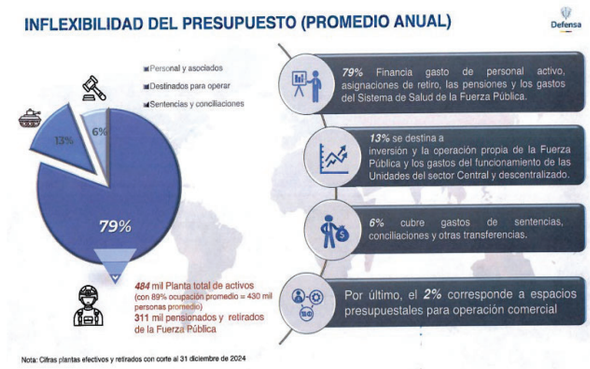
INFLEXIBILIDAD DEL PRESUPUESTO (PROMEDIO ANUAL)
Defensa
Personal y asociados
Destinados para operar
Sentencias y conciliaciones
13%
6%
79%
484 mil Planta total de activos
(con 89% ocupación promedio = 430 mil personas promedio)
311 mil pensionados y retirados de la Fuerza Pública
79% Financia gasto de personal activo, asignaciones de retiro, las pensiones y los gastos del Sistema de Salud de la Fuerza Pública.
13% se destina a inversión y la operación propia de la Fuerza Pública y los gastos del funcionamiento de las Unidades del sector Central y descentralizado.
6% cubre gastos de sentencias, conciliaciones y otras transferencias.
Por último, el 2% corresponde a espacios presupuestales para operación comercial
Nota: Cifras plantas efectivos y retirados con corte al 31 diciembre de 2024

HISTÓRICO EFECTIVOS MILITARES Y POLICÍAS
2002 - 2025
Defensa
1 Gob. Uribe
2 Gob. Uribe
1 Gob. Santos
2 Gob. Santos
Gob. Duque
Gob. Petro
TOTAL
EJC
ARC
FAC
PNC

PRESUPUESTO
HISTÓRICO
SECTOR DEFENSA

Defensa
HISTÓRICO PRESUPUESTO DEFENSA
PRECIOS CONSTANTES
El gasto en defensa de Colombia ha crecido en un 34% entre 2014 y 2026, manteniendo una participación promedio de 3,3% en el PIB.
Presupuesto 2025 →
Funcionamiento→$56,9 bill
Deuda→$0,6 bill
Inversión→$2,5 bill
Presupuesto 2026 →
Funcionamiento→$62 bill (93,9%)
Deuda→$0,3 bill (0,5%)
Inversión→$3,7 bill (5,6%)
Cifras en Billones de Pesos Constantes
49,3 48,0 47,6 46,7 47,0 48,6 49,4 53,3 56,7 57,1 59,3 60,0 66,0
10,1%
2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026
Variación % Anual -2,6% -0,8% -2,0% 0,8% 3,5% 1,6% 7,9% 6,4% 0,6% 3,8% 1,2% 10,1%
Sector sin Rec. Extra. Ni serv. De la deuda
Rec. Extraordinario
Servicio de la deuda
Total sector % PIB
Nota 1: Para la vigencia 2026 la asignación es de $66 Bill de acuerdo al proyecto de ley. La diferencia contra MGMP esta en MHCP como reserva para el incremento salarial
Nota 2: Los recursos extraordinarios corresponden a la asignación para los CONPES SIDEN, Fortaleza, PINES – CIPE
Nota 3, 2014-2024 a constantes 2025. Vigencia 2025 a corte julio/2025 y datos 2026 con techos de proyecto de Ley

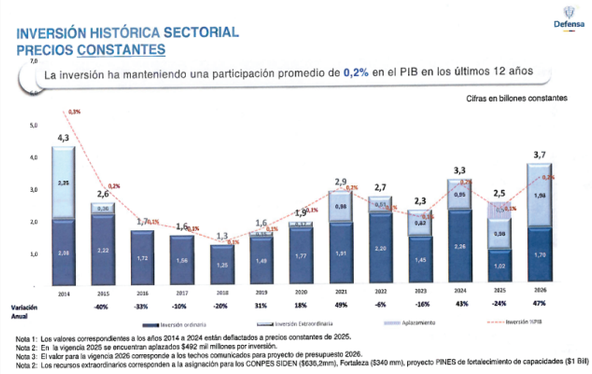
Defensa
INVERSIÓN HISTÓRICA SECTORIAL
PRECIOS CONSTANTES
La inversión ha manteniendo una participación promedio de 0,2% en el PIB en los últimos 12 años
Cifras en billones constantes
4,3 2,6 1,7 1,6 1,3 1,6 1,9 2,9 2,7 2,3 3,3 2,5 3,7
Variación Anual -40% -33% -10% -20% 31% 18% 49% -6% -16% 43% -24% 47%
Inversión ordinaria
Inversión Extraordinaria
Aplazamiento
Inversión %PIB
Nota 1: Los valores correspondientes a los años 2014 a 2024 están deflactados a precios constantes de 2025.
Nota 2: En la vigencia 2025 se encuentran aplazados $492 mil millones por inversión.
Nota 3: El valor para la vigencia 2026 corresponde a los techos comunicados para proyecto de presupuesto 2026.
Nota 2: Los recursos extraordinarios corresponden a la asignación para los CONPES SIDEN ($636,2mm), Fortaleza ($340 mm), proyecto PINES de fortalecimiento de capacidades ($1 Bill)

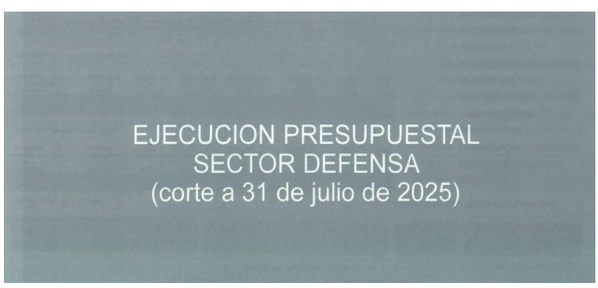
EJECUCION PRESUPUESTAL
SECTOR DEFENSA
(corte a 31 de julio de 2025)

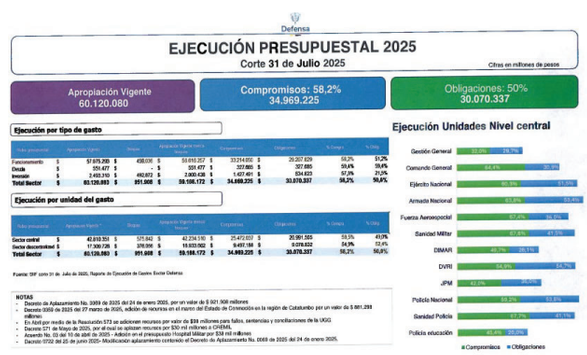
Defensa
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2025
Corte 31 de Julio 2025
Cifras en millones de pesos
Apropiación Vigente 60.120.080
Compromisos: 56,2% 34.969.225
Obligaciones: 50% 30.070.337
Ejecución por tipo de gasto
Ejecución por unidad del gasto
Ejecución Unidades Nivel central
Gestión General
Comando General
Ejército Nacional
Armada Nacional
Fuerza Aeroespacial
Sanidad Militar
DIMAR
DVRI
JPM
Policía Nacional
Sanidad Policía
Policía educación
Compromisos
Obligaciones
NOTAS

PROYECTO DE PRESUPUESTO SECTOR DEFENSA 2026

PROYECTO DE LEY 2026
Y CIFRAS PROYECTADAS MGMP 2027-2029

Cifras en millones de pesos

Sector	2026*	2027	2028	2029
Funcionamiento	**62.030.497**	**61.502.370**	**63.185.199**	**64.895.819**
Nación	59.003.056	58.524.910	60.117.961	61.736.564
Propios	3.027.441	2.977.460	3.067.238	3.159.255
Servicio de la Deuda	**327.685**	**327.685**	**327.685**	**327.685**
Nación	327.685	327.685	327.685	327.685
Inversión	**3.675.843**	**5.342.159**	**5.379.183**	**5.419.008**
Nación	3.548.764	5.219.740	5.253.333	5.287.933
Propios	127.079	122.419	125.850	131.075
TOTAL	66.034.025	67.172.214	68.892.067	70.642.512

*Nota 1: Para la vigencia 2026 la asignación en el Proyecto de Ley alcanza los $66 billones.
Se presenta una diferencia contra los techos comunicados en Marco de Gasto de Mediano Plazo -MGMP por $2,9 billones que se sitúan en MHCP para cubrir proyección de incremento salarial.

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO 2026

GASTOS DE PERSONAL
PRIORIDADES ESTRATÉGICAS FINANCIADAS

Ampliación del pie de fuerza

36.000 Uniformados Adicionales

- Plan 16.000 SLP – IM Decreto 2257 de 2023
- Plan 20.000 Patrulleros de Policía Decreto 0254 de 2023

Bonificación Soldados conscriptos

2022 30% SMMV
2026 100% SMMV

Incremento del 70% en la Bonificación mensual de los conscriptos entre 2022-2026

Mejora en la partida de alimentación

2022 $10.581
2025 $20.000

Incremento del 89% en la partida diaria de alimentación entre 2022-2025

Formalización del empleo

DIMAR
DIVRI
ARC
UGG
COGFM

Modificación de plantas de personal Art. 82 del Ley 2294/ 2023PND

RECURSOS DE INVERSIÓN 2026

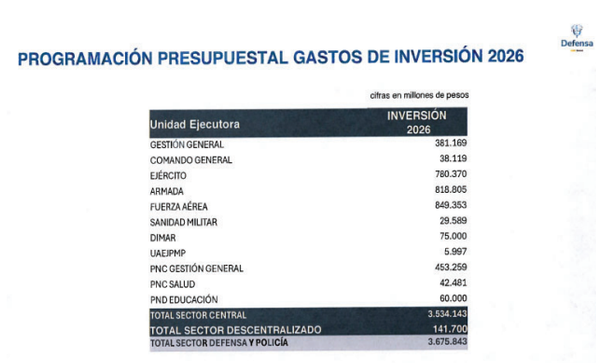

Defensa

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL GASTOS DE INVERSIÓN 2026

cifras en millones de pesos

Unidad Ejecutora	INVERSIÓN 2026
GESTIÓN GENERAL	381.169
COMANDO GENERAL	38.119
EJÉRCITO	780.370
ARMADA	818.805
FUERZA AÉREA	849.353
SANIDAD MILITAR	29.589
DIMAR	75.000
UAEJPMP	5.997
PNC GESTIÓN GENERAL	453.259
PNC SALUD	42.481
PND EDUCACIÓN	60.000
TOTAL SECTOR CENTRAL	3.534.143
TOTAL SECTOR DESCENTRALIZADO	141.700
TOTAL SECTOR DEFENSA **Y POLICÍA**	3.675.843

*Nota: La solicitud de recursos 2026 se encuentra ajustada de acuerdo con los requerimientos mínimos necesarios de las unidades del sector

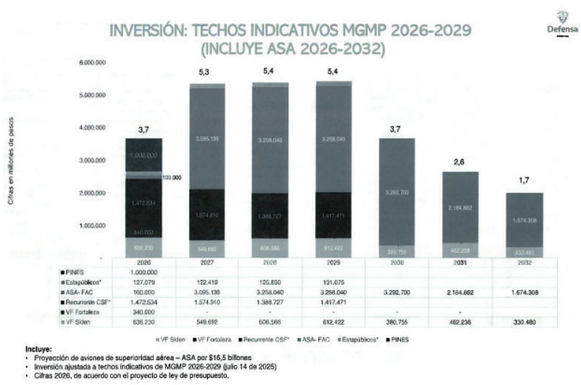

Incluye:
- Proyección de aviones de superioridad aérea – ASA por $16,5 billones
- Inversión ajustada a techos indicativos de MGMP 2026-2029 (julio 14 de 2025)
- Cifras 2026, de acuerdo con el proyecto de ley de presupuesto.

Nota:
- La inversión recurrente / ordinaria de la Fuerza Pública está detallada en la siguiente diapositiva "Inversión Fuerza Pública 2026"

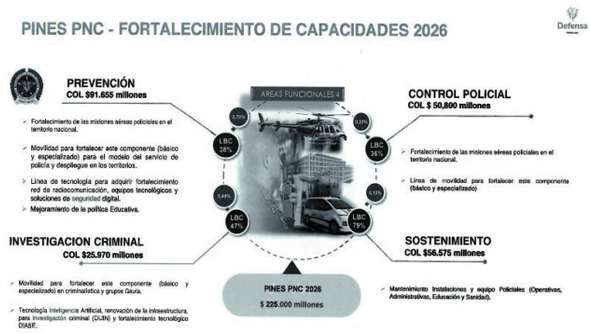

Defensa

[redacted]

ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO
Presidente

CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN
Vicepresidenta

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2025